

Cerrando la brecha de género

En programas de manejo de recursos naturales en México



Banco Mundial. 2018

Cerrando la brecha de género en programas de manejo de recursos naturales en México

Washington, DC.



WORLD BANK GROUP
Environment & Natural Resources

eMBeD
Mind, Behavior, and
Development Unit





Índice

Agradecimientos.....	6
Abreviaturas.....	8
Resumen ejecutivo.....	11
Introducción.....	16
Enfoque del informe.....	18
Antecedentes del trabajo cualitativo en campo.....	18
Análisis socioeconómico de las comunidades visitadas.....	19
Descripción de los participantes.....	19
Estructura del informe.....	20
Capítulo 1: Bosques, paisajes y REDD+ en México.....	23
Bosques y uso forestal en México.....	25
Esquemas de tenencia y propiedad de la tierra en México.....	26
REDD+ en México.....	25
Apoyo del Banco Mundial en México dentro del marco de la iniciativa REDD+.....	29
Capítulo 2: Barreras estructurales para la participación de las mujeres en REDD+.....	31
Barreras legales y recomendaciones.....	43
Barreras económicas y recomendaciones.....	47
Capítulo 3: Barreras conductuales para la participación de las mujeres en REDD+.....	57
Toma de decisiones automática.....	60
Modelos mentales y toma de decisiones.....	66
Toma de decisiones social.....	70

Capítulo 4: Plan de acción de género:	
Cómo diseñar actividades con enfoque de género relacionadas con REDD+ con una lente de las ciencias del comportamiento	79
Meta 1: Facilitar los procesos de solicitud y adaptar la cronología a los procedimientos de toma de decisiones de las comunidades	83
Meta 2: Incorporar la perspectiva de género en todos los niveles políticos y gubernamentales	84
Meta 3: Mejorar la coherencia de las políticas en todos los programas, instituciones y niveles gubernamentales	84
Meta 4: Distribución legal de la tenencia de la tierra de forma más igualitaria entre toda la población y cambios en el derecho consuetudinario	85
Meta 5: Promover la representación y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones	85
Meta 6: Luchar contra las trampas de la pobreza resultantes de la doble carga de tiempo, la marginación económica y las aspiraciones disminuidas de las mujeres	86
Meta 7: Proveer información accesible sobre los programas	86
Meta 8: Mitigar las situaciones de escasez reduciendo la complejidad y las barreras de acceso mediante la simplificación, mejor arquitectura de elección y apoyo	86
Meta 9: Ampliar el autoconcepto de las mujeres mediante modelos a imitar	87
Meta 10: Personas influyentes seleccionadas para replantear las normas sociales	88
Apéndice: Recorrido para programas de paisaje forestal en México: Identificación de los cuellos de botella en la conducta de las mujeres	93
Glosario	96
Bibliografía	98

Agradecimientos

El proyecto fue dirigido y administrado por Katharina Siegmann y Zeina Afif. El equipo central también incluyó a Dorothee Georg, Fabiola Hernández, Julia Lendorfer y Graciela Reyes-Retana del Banco Mundial, así como a Margarita Gómez García, Especialista de Comportamiento y Coordinadora de la Unidad de Innovación, Comportamiento y Experimentación (UCEX) del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)¹.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) contribuyó enormemente a este informe con financiamiento, tiempo y apoyo intelectual. El equipo agradece a Ellysar Baroudy y a Tamara Bah.

El equipo agradece a Valeria Hickey, Gerente de la Práctica Global del Ambiente y Recursos Naturales del Grupo del Banco Mundial, por su apoyo y observaciones sobre el informe; así como a Jutta Kern, Gerente de Operaciones de la Oficina de México del Banco Mundial; y a Gregor Wolf de la Unidad de Gestión de País del Banco Mundial en México por su apoyo.

Se agradecen las valiosas contribuciones de Angela Armstrong, Especialista Principal de Manejo de Recursos Naturales; Franka Braun, Especialista Principal en Finanzas de Carbono; Carlos Pérez Brito, Especialista Principal en Desarrollo Social; Hugo Cárdenas, Consultor en campo; Varun Gauri, Economista Principal; Joao Montalvao, Economista; y María Beatriz Orlando, Especialista Principal en Desarrollo Social (enumerados en orden alfabético), todos del Banco Mundial.

Margarita Gómez García y su equipo de CIDE (Daniela Jiménez, Axel Medina y Eréndira González) estuvieron a cargo de la preparación y el análisis innovador del diagnóstico de campo en ciencias del comportamiento.

Hugo Cárdenas, Consultor del Banco Mundial, apoyó el trabajo en campo en Chiapas y Yucatán y brindó valiosas percepciones culturales, ambientales y sociales en las regiones en campo.

Agradecemos a Carlos Gutiérrez Fieres, Alicia Alcalá Guerrero, Adán Jiménez, y Céline González del Observatorio de Desarrollo Regional y Promoción Social, A.C. (ODP), una organización mexicana sin fines de lucro. ODP prestó apoyo en las consultas con los interesados directos y en el análisis de datos y también realizó el trabajo en campo y la recopilación de datos cualitativos.

El equipo agradece a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la aportación de datos, percepciones sobre proyectos de género y bosques, observaciones sobre ideas y borradores y su apoyo general y respaldo de este informe. Se recibieron observaciones específicas de Francisco Quiróz Acosta, Berenice Hernández, Diana Nacibe Chemor Salas, José Armando Alanis de la Rosa, Fabiola Navarrette, Ivette González, Jessica Muñoz Muro y Francisco Moreno.

Agradecemos a los expertos que dedicaron su tiempo para las entrevistas antes del trabajo en campo en mayo y junio de 2017. Se realizaron entrevistas con Jorge Castillo, Promotor Forestal de CONAFOR en Quintana Roo; Antonio Lazcano Soto, Supervisor Operativo de CONAFOR en Chiapas; Gonzalo Novelo Quijano, Gerente Operativo de CONAFOR en Yucatán; Luis Enrique Sosa, Promotor Forestal

de CONAFOR en Tekax, Yucatán; Mineth Medina, Alianza REDD+ de México (MREDD+) en Quintana Roo; Lucía Madrid, Directora del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible; Elsa Esquivel de Ambio; Carolina Camacho y Víctor López Saavedra del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); y Lorena Aguilar e Itzá Castañeda de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El equipo agradece a Maynor Morales Roblero de Chiapas y a Basilio Velázquez Chi de Yucatán por sus servicios de traducción e interpretación durante las misiones en campo.

Agradecemos infinitamente a los ejidos en Tekax (Yucatán), Yaxcaba (Yucatán), Benemérito de las Américas (Chiapas), y Maravilla de Tenejapa (Chiapas) por el tiempo, espacio y esfuerzo proporcionado al equipo de investigación durante los trabajos en campo en junio y julio de 2017. Especialmente, la siguiente comunidad y los miembros del ejido se involucraron en los grupos de discusión y las entrevistas: en Chiapas—Maynor Morales Roblero, Roberto del Carmen García Cancino, Marycruz Ruíz Alvarado y Ángel Mazariegos Gutiérrez; en Yucatán—Yessica Rocío Cima Salazar, Jaynet González Alvarado, Claudia Carlo Pérez, Jesús Antonio Ávila Celis y Rita Margarita Canul Ek.

Este documento fue editado por Michael Alwan, y diseñado por Lorena Guedes.

Se debe citar como: Banco Mundial. 2018 Cerrando la brecha de género en los programas de manejo de recursos naturales en México. Washington, D.C.

¹ <http://cide.edu/>

Abreviaciones

CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDRSSA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGM	Mecanismo de Donaciones Específico (por sus siglas en inglés Dedicated Grant Mechanism)
ENAREDD+	Estrategia Nacional REDD+ de México
ENBioMex	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10-20-40
FCC	Proyecto de Bosques y Cambio Climático (Por sus siglas en inglés Forest and Climate Change Project)
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés Forest Carbon Partnership Facility)
FIP	Programa de Inversión Forestal (por sus siglas en inglés Forest Investment Partnership)
GEI	Gas de Efecto Invernadero
Ha	Hectáreas
IDM	Informe sobre el Desarrollo Mundial
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones

MRV	Medición, Reporte y Verificación
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada (por sus siglas en Inglés National Determined Contribution)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PAG	Plan de Acción de Género
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018
PECC	Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROGAN	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal 2014-2018
PSA	Pago por Servicios Ambientales
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
R-PP	Propuesta de Preparación (para REDD+)
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Resumen Ejecutivo



Cerrando la brecha de género en programas de manejo de recursos naturales en México

Mensajes principales

- En este informe se examinan las diferencias de género percibidas y reales en el uso y manejo de los recursos naturales y los retos de integrar a las mujeres en las actividades relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+) u otros proyectos de manejo de recursos naturales en México. Las recomendaciones tienen como finalidad aumentar la inclusión de la perspectiva de género en el diseño y la implementación de proyectos.
- El informe aplica una lente de ciencias del comportamiento para descubrir las principales barreras psicológicas, culturales, sociales, y no materiales a la participación de las mujeres en proyectos de recursos naturales.
- Las barreras para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ pueden enmarcarse como estructurales (económicas, legales, institucionales) y conductuales (sesgos, modelos mentales, normas de género). Estas barreras se exacerban en un círculo vicioso.
- Las mujeres utilizan los recursos naturales de manera distinta a los hombres, lo que las hace más vulnerables a eventos climáticos, a una distribución desigual en la remuneración y los beneficios y otras barreras estructurales tratadas en el capítulo 2.

- En el contexto del estudio, se correlaciona la participación de las mujeres en actividades productivas y su participación en la toma de decisiones comunal. Por lo tanto, la participación económica de las mujeres es vulnerable a las estructuras sociales exclusivas de género, un estatus social bajo y otras barreras conductuales tratadas en el capítulo 3.
- Estas barreras son maleables y pueden abordarse mediante cambios estructurales y mecanismos institucionales, pero también mediante intervenciones de ciencias del comportamiento como enmarcar, simplificar, promover las capacidades de toma de decisión (*agency* en inglés²) de las mujeres y el uso de espacios alternativos para comunicarse con ellas. Ver el Plan de Acción de Género en el capítulo 4 para más detalles.
- El estudio revela que las mujeres en zonas rurales en México prefieren emprender actividades tradicionales, y cómo estas actividades deben promoverse y anunciarse con apoyo social y logístico para garantizar su aceptación.
- Las actividades relacionadas con REDD+ que integran la perspectiva de género y los programas de manejo de recursos naturales brindan oportunidades importantes para el empoderamiento de las mujeres, el manejo de recursos sostenibles y la prosperidad de la comunidad.

² La palabra *agency* en inglés se refiere a la capacidad de un individuo (o grupo) para tomar decisiones efectivas y transformar esas elecciones en los resultados deseados (World Bank Group, 2015b).

En este informe se examinan las diferencias de género percibidas y reales, en el uso y manejo de los recursos naturales, y los retos de integrar a las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ u otros proyectos de manejo de recursos naturales. Este análisis conduce a recomendaciones para una mayor inclusión de la perspectiva de género en el diseño de proyectos, tanto en México como en otros lugares. De manera más general, el estudio aspira a contribuir a la Estrategia de Género del Banco Mundial y a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes.

El informe aplica una lente de ciencias del comportamiento para descubrir las principales barreras psicológicas, culturales, sociales y no materiales para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+, en particular al nivel personal y de la comunidad.

Se identifican los modelos de toma de decisiones influenciados por atajos mentales, sesgos psicológicos y normas sociales. El enfoque se inspiró en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2015: Mente, Sociedad y Conducta* del Grupo del Banco Mundial (2015b) y en el informe de 2013 del Banco Mundial *Sobre las Normas y Capacidades (agency): Conversaciones acerca de la igualdad de género con mujeres y hombres en 20 países*. Esperamos que nuestras conclusiones puedan hacer hincapié en el papel crucial de las mujeres en las actividades de REDD+ en México y en otros lugares y ayuden a mejorar la inclusión de la perspectiva de género en el diseño e implementación de proyectos.

Las mujeres enfrentan una variedad de barreras para participar en actividades relacionadas de REDD+ en función de la demanda, que en este informe están enmarcadas como estructurales y conductuales. Las barreras estructurales o “tradicionales”—económicas, legales, institucionales y otras—pueden ser identificables a partir de la investigación documental y las entrevistas. Las barreras conductuales, a menudo inconscientes—sesgos, modelos mentales, normas de género y otras—pueden ser reveladas por medio de diagnósticos de ciencias del comportamiento y trabajo en campo para su identificación.

Las mujeres utilizan los recursos naturales de manera distinta a los hombres, creando las condiciones para una variedad de barreras estructurales. El uso diferenciado de los recursos hace a las mujeres vulnerables a las influencias económicas, sociales y externas del entorno, especialmente en las zonas rurales. Tal vulnerabilidad afecta su empoderamiento económico, medios de vida, sus espacios sociales, y en último término su participación en REDD+ e iniciativas relacionadas, como se trata en el capítulo 2.

La participación económica de las mujeres es vulnerable a las barreras conductuales como el estatus social y el empoderamiento. La participación de las mujeres en actividades productivas y su participación en la toma de decisiones comunal está correlacionada positivamente. Por lo tanto, la participación económica de las mujeres es vulnerable a las estructuras sociales exclusivas de género, un estatus social bajo y otras barreras conductuales tratadas en el capítulo 3.

Las barreras estructurales y conductuales se exageran en un círculo vicioso. Por ejemplo, las barreras estructurales como las trampas de pobreza agotan la anchura de banda mental, lo que a su vez desencadena sesgos de conducta y disminuye la probabilidad de que se inscriban en los programas. En la medida en que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por las barreras estructurales, las políticas basadas en la conducta pueden ser particularmente eficaces para las mujeres.

El análisis cualitativo del estudio también revela las actividades que las mujeres en zonas rurales en México preferirían emprender teniendo en cuenta los próximos programas forestales a implementarse en México por la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal de México) y el Banco Mundial. Estas incluyen actividades tradicionales como la producción de café, la apicultura y las artesanías; y actividades agrícolas a pequeña escala cerca del hogar, como la ganadería y la agricultura en paisajes forestales. Estas actividades deben emprenderse con apoyo social y logístico, como puntos de reunión accesibles a las mujeres (escuelas o consultorios), horas flexibles, actividades de formación de capacidades y la integración de la familia entera (incluido el esposo) en la cadena de valor.

El informe finaliza con un Plan de Acción de Género (PAG). Las barreras estructurales y conductuales son maleables. El PAG formula recomendaciones concretas para la inclusión de una perspectiva de género y empoderamiento femenino en las políticas, las prácticas y los proyectos, especialmente los relacionados con los programas de reducción de emisiones, manejo de recursos naturales y REDD+. Cuando se diseñan tomando en cuenta las diferencias de género, las actividades relacionadas con REDD+ y los programas de manejo de recursos naturales pueden brindar oportunidades importantes para el empoderamiento de las mujeres, el manejo sostenible de los recursos y la prosperidad compartida. Ver el capítulo 4 para más detalles.

Introducción

Este informe procura comprender las diferencias de género, percibidas y reales, en el uso y el manejo de los recursos naturales, y los retos de integrar a las mujeres en actividades relacionadas con REDD+³ u otros proyectos de manejo de recursos naturales. El análisis conduce a recomendaciones para un diseño más inclusivo con respecto al género, de los programas de manejo de recursos naturales, tanto en México como en otros lugares.

De manera más general, el estudio aspira a contribuir a la Estrategia de Género del Banco Mundial y a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer) y los ODS 1, 8, 10, 13, 15 y 17. Si bien el documento se escribió específicamente para la Iniciativa de Reducción de Emisiones en México (IRE) en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), las conclusiones pueden aplicarse a otros contextos.

A medida que los países elaboren políticas y acciones para preparar o implementar REDD+ es crucial asegurarse que estos procesos sean sensibles a las cuestiones de género e inclusivos. La planificación de proyectos debe representar las diferencias relacionadas con el género, culturales y socioeconómicas en el manejo de los bosques y de los recursos naturales y abordar la desigualdad y marginación en materia de género. REDD+ brinda la oportunidad de reconocer la función crucial de las mujeres en la conservación y el manejo sostenible de los

bosques. El conocimiento, las aptitudes y la experiencia de las mujeres son fundamentales para fortalecer las actividades que reducen la pérdida y deterioro forestal, y su integración en actividades relacionadas con REDD+ puede impulsar estatus económico y al mismo tiempo generar beneficios sociales más equitativos.

En México, las mujeres enfrentan innumerables barreras que limitan su participación en REDD+. En este informe, hacemos distinciones entre las barreras como se definen tradicionalmente en la bibliografía, y definiciones más nuevas de barreras conductuales. Las barreras estructurales y conductuales se exacerban entre sí en un círculo vicioso. Por ejemplo, el 62 por ciento de los bosques mexicanos están bajo un sistema de propiedad colectiva jurídicamente vinculante (ejidos y comunidades)⁴ y el 80 por ciento de los dueños de la tierra son hombres, una circunstancia con antecedentes tanto estructurales/legales y conductuales / tradicionales. La mayoría de los propietarios de la tierra son hombres, y solo los propietarios de la tierra pueden participar en la toma de decisiones; por consiguiente, la propiedad colectiva de la tierra constituye una barrera tradicional o estructural a la participación y representación de las mujeres en el manejo y conservación de los recursos naturales. Un título de propiedad de la tierra es también un requisito previo para solicitar participación en la mayoría de los programas forestales del gobierno, limitando el acceso de las mujeres a los programas de incentivos o subsidios relacionados con infraestructura, créditos y asistencia técnica. Como resultado de estas barreras estructurales y conductuales, son

más los hombres que las mujeres que solicitan y participan en actividades relacionadas con REDD+ y en modelos de distribución de beneficios posteriores.

Las mujeres también tienen roles y cargas de tiempo dobles en la economía al trabajar tanto en el hogar como fuera del mismo. Esta doble carga de tiempo tiene antecedentes y consecuencias conductuales y estructurales. Las mujeres tienen menos tiempo libre, enfrentan desventajas educativas y, si encabezan un hogar, riesgos mayores de pobreza. Las barreras estructurales como las trampas de pobreza agotan la anchura de banda mental, que a su vez desencadena sesgos de conducta y disminuye la probabilidad de que las mujeres se inscriban a los programas forestales. En la medida en que las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por las barreras estructurales, las políticas basadas en la conducta pueden ser particularmente eficaces para ellas.

La Iniciativa de Reducción de Emisiones de México (IRE) en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) brinda la oportunidad para probar el enfoque de REDD+ bajo un programa integrado de manejo de tierras en cinco estados (Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Jalisco). La IRE también puede generar nuevas actividades y enfoques para beneficiar a las mujeres a través de su mecanismo de distribución de beneficios (en particular para la segunda y próxima etapa de implementación).

La iniciativa especifica que los beneficios generados por REDD+ deben ser específicos en función del contexto, incluir una perspectiva de género y ser generacionalmente inclusivos.

Con este fin, la IRE aborda el problema de que pocas mujeres tienen derechos de propiedad. La iniciativa procura incluir activamente a las mujeres definiendo a los beneficiarios de la iniciativa no solo como dueños, sino también como “usuarios”—o sea, personas que viven en tierras ejidales y comunales—incluyendo a las mujeres o grupos de mujeres sin tenencia de tierras.

Pequeños elementos de conducta en el diseño e implementación de programas pueden tener efectos desproporcionados sobre las elecciones y las acciones individuales. No hay datos probatorios completos respecto a las barreras conductuales asociadas con la participación de las mujeres en los esquemas de REDD+. La mayoría de los retos mencionados con anterioridad se identifican como estructurales o tradicionales. La integración de un análisis de conducta en el diseño de los programas puede ayudar a descubrir atajos mentales (pensar automáticamente), sesgos psicológicos y modelos mentales (criterios predefinidos e interpretación de nosotros mismos y el mundo que nos rodea)⁵ que limitan la participación de las mujeres en las iniciativas de REDD+. Las normas sociales y culturales pueden ser más potentes que los incentivos financieros o de otro tipo de los programas, especialmente en comunidades rurales. En tales contextos, la ciencia del comportamiento puede brindar percepciones interesantes sobre el mundo complejo en que viven las mujeres gobernadas por modelos tradicionales, prejuicios de género, estereotipos, autoconcepto y *statu quo*.

³ REDD+ (o REDD-más) se refiere a la “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal,” incluida la mitigación de y adaptación al cambio climático mediante la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el mejoramiento de las reservas forestales de carbono.

⁴ CONAFOR (2016b).

⁵ World Bank Group (2015b).

Enfoque del informe

El informe aplica una lente de ciencias del comportamiento para descubrir las principales barreras psicológicas, culturales, sociales y no materiales a la participación de las mujeres en actividades relacionadas de REDD+, en particular a nivel personal y de la comunidad. El enfoque se inspiró

en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2015: Mente, Sociedad y Conducta* del Grupo del Banco Mundial (2015b) y en el *Informe de 2013 del Banco Mundial (2012b) Sobre las Normas y Capacidades: Conversaciones acerca de la igualdad de género con mujeres y hombres en 20 países*. En el contexto de REDD+ este informe utiliza datos propios del país, desglosados por género y analiza las diferenciales relacionadas con el género, de conformidad con lo definido por la Estrategia de Género del Grupo del Banco Mundial.

Este informe se redactó en tres etapas.

La primera etapa consistió en un análisis documental extenso de trabajos de investigación, documentos, políticas y programas, con énfasis en los estados de la IRE (Jalisco, Chiapas, y los tres estados en la Península de Yucatán). Se recopilaron datos sobre género, bosques, pueblos indígenas, comunidades rurales, ciencias del comportamiento e inclusión social y financiera. La segunda etapa consistió en el trabajo en campo en el verano de 2017 con 40 ejidos (en adelante denominados como “comunidades”⁶) en los estados de la IRE de Chiapas y Yucatán. El equipo realizó 16 grupos focales de discusión para conocer los puntos de vista, los sesgos,

las percepciones y las normas; llevó a cabo 25 entrevistas profundas con mujeres y hombres; y redactó alrededor de 30 documentos de observación en campo para comprender mejor los contextos y las conductas subconscientes. La tercera etapa del informe fue la redacción de un Plan de Acción de Género (PAG), que formula recomendaciones e indicadores para la integración de la perspectiva de género en las actividades relacionadas con REDD+ y el modelo de distribución de beneficios de la IRE y, en general, para programas de manejo de recursos naturales.

Antecedentes del trabajo cualitativo en campo

El trabajo en campo para este informe se emprendió en junio y julio de 2017 en los municipios seleccionados. Estos incluyen 11 comunidades en Tekax (Yucatán), 9 comunidades en Yaxcaba (Yucatán), 9 comunidades en Benemérito de las Américas (Chiapas) y 11 comunidades en Maravilla de Tenejapa (Chiapas). El objetivo del trabajo en campo fue conocer el contexto sociocultural subyacente de las mujeres en los estados de la IRE. El trabajo exploró las barreras conductuales, el proceso de toma de decisiones, las motivaciones, los agentes influyentes y otros factores que las mujeres o los hombres consideran al decidir su participación en actividades relacionadas con REDD+ (ver el anexo A6 sobre el proceso de selección de las áreas de intervención para el trabajo en campo).

⁶ En este informe, los términos “ejidos” y “comunidades” se usan indistintamente y se denominan ampliamente como comunidades, para facilitar su lectura. Los autores desean señalar, sin embargo, que los ejidos y las comunidades pueden tener leyes y estructuras de gobernanza distintas. Para este informe, esas diferencias no cambiaron los resultados, por lo que los autores decidieron usarlos sinónimamente.

Análisis socioeconómico de las comunidades visitadas

El análisis socioeconómico de las comunidades y los habitantes visitados para este estudio en campo mostró una relación de mujeres-a-hombres de casi 1-a-1; una población indígena principalmente homogénea con respecto al género pero que difieren en número según las comunidades; una población indígena principalmente de habla hispana salvo en algunas comunidades;⁷ una población femenina de menor nivel educativo y más analfabeta; y mucho mayor empleo formal entre los hombres que entre las mujeres. En términos generales, estos resultados muestran un panorama de privación en estas localidades comparadas con el resto de México. Esta información brinda percepciones útiles sobre las posibles limitaciones de las políticas públicas. Por ejemplo, el aislamiento de estas localidades debido a la falta de transporte público plantea un reto para el acceso a los programas sociales cuando éstos se centralizan en una oficina municipal u oficinas de una delegación estatal.⁸

Descripción de los participantes

Como objetivo del trabajo en campo, las mujeres fueron las principales participantes de los grupos de discusión. A continuación se enumeran otros detalles acerca de las participantes:⁹

- Cerca de la mitad de las participantes tienen entre 1 y 4 hijos/as y la mayoría está casada o convive con su pareja.
- La mayoría de las participantes podían leer y escribir (72 por ciento). Sin embargo, las comunidades de Huehuechen Balam y Quetzalcoatl presentaron altos niveles de analfabetismo.
- Cerca del 20 por ciento de las participantes no recibieron ninguna educación, el 26 por ciento completó la primaria, el 23 por ciento no completó la primaria y el 18 por ciento completó la educación secundaria.

⁷ El porcentaje más alto de población que no habla español (Flor de Cacao, Nueva Reforma y Salto de Agua en Chiapas; Yaxcaba y Huechen Balam en Yucatán) fue del 30 por ciento.

⁸ Ver el Anexo A7 para los gráficos y el análisis socioeconómico detallado.

⁹ Ibídem

- En respuesta a las preguntas acerca de las actividades, el 11 por ciento de las participantes respondieron que eran amas de casa, el 12 por ciento que dedicaban su tiempo a la costura, el 28 por ciento a la agricultura y el resto al ganado, aves de corral o reproducción porcina y bordado de hamacas.
- En el estado de Chiapas, solo tres de las comunidades seleccionadas tienen una mayoría de población indígena de más del 80 por ciento: Flor de Cacao, Loma Linda y Salto de Agua. A estas le sigue Maravilla Tenejapa con el 50 por ciento de población indígena, seguida por el resto de las comunidades en Chiapas sin distribución homogénea de población indígena (principalmente comprendiendo desde el 1 hasta el 20 por ciento). En Yucatán, la población indígena excede el 50 por ciento en casi todas las comunidades identificadas, compatible con la proporción de población indígena del estado.

Estructura del informe

El Capítulo 1 proporciona un panorama sobre los antecedentes ambientales y legales de los bosques y el singular sistema de tenencia de la tierra en México y presenta a REDD+. Destaca la significativa correlación de la pobreza, la marginación, la diversidad biológica y la deforestación. Subraya que la deforestación se debe principalmente al cambio en el uso del suelo para la agricultura y producción pecuaria, a pesar de los resultados negativos de costo-beneficio para los esquemas tradicionales de agricultura. El capítulo finaliza con percepciones sobre la singular estructura de tenencia de la tierra en México y una introducción a REDD+ en México.

El Capítulo 2 destaca las principales barreras estructurales para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+. Estas barreras se clasifican como institucionales, legales y económicas. La evidencia sugiere que las mujeres utilizan los recursos naturales de modo distinto que los hombres, haciéndolas más vulnerables a una variedad de externalidades negativas, especialmente en las zonas rurales. Las mujeres quizá estén más expuestas a las barreras estructurales y las externalidades como el cambio climático, más horas de trabajo, un estatus social más débil, brechas salariales, una falta de datos desagregados por sexo, trampas de pobreza, falta de tenencia de la tierra, falta de representación en la toma de decisiones de la comunidad y diferencias en dotaciones humanas (salud y educación).

El capítulo 3 introduce ciencias del comportamiento y presenta los principales hallazgos de las ciencias del comportamiento. Los hallazgos se presentan en tres modelos:

- 01.** la toma de decisión automática, dependiendo de marcos y supuestos estrechos y habituales;
- 02.** la toma de decisión mental, usando marcos interpretativos y diversos “modelos mentales” conflictivos; y
- 03.** la toma de decisión y percepción social, guiada por las preferencias innatas, la cooperación y la reciprocidad.

Las barreras conductuales para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ incluyen el estigma social, las normas tradicionales de género y un rol estricto dentro de la comunidad. Sin embargo, la conducta es maleable. El cambio normativo y a largo plazo se puede inducir en las comunidades utilizando intervenciones de ciencias del comportamiento como el “encuadre”, capacidades (*agency*) y activos, espacios de comunicación alternativos y una variedad de programas focalizados.

El Capítulo 4 presenta el Plan de Acción de Género (PAG). Este capítulo puede contemplarse tanto como un resumen de los hallazgos principales de los capítulos anteriores como un informe independiente. El PAG proporciona metas concretas, recomendaciones e indicadores para integrar la perspectiva de género en REDD+ y en otros programas de manejo de recursos naturales.

Capítulo 1:

**Bosques, paisajes y
REDD+ en México.**

Este capítulo proporciona un panorama del sector forestal mexicano y destaca la importante correlación entre la pobreza, la marginación, la diversidad biológica y la deforestación. Subraya que la deforestación se debe principalmente al cambio en el uso de suelo para la agricultura y la producción pecuaria, a pesar de los resultados negativos de costo-beneficio para los esquemas tradicionales de la agricultura. Por último, este capítulo aporta conocimiento sobre la singular estructura de tenencia de la tierra en México e introduce la historia de REDD+ en México.

Bosques y uso forestal en México

La sostenibilidad de los bosques mexicanos¹⁰ está amenazada por el estrés socioeconómico y el cambio climático. De los 12 millones de residentes forestales de México, el 88 por ciento vive en localidades sumamente marginadas y el 62 por ciento vive en la pobreza.¹¹ Estas regiones pobres y marginadas¹² se caracterizan por tasas elevadas de deforestación, alta dependencia en los recursos naturales, mayor vulnerabilidad al cambio climático y menos capacidad para adaptarse. En concreto, el cambio climático amenaza perturbar los aprovechamientos forestales que son prevalentes en las regiones rurales, como el manejo de productos maderables y no-maderables, la agricultura y la recolección de leña. Por lo tanto, la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluida la mitigación del cambio climático, es importante para la prestación sostenible de servicios ecosistémicos a las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como para la diversidad biológica y la protección ecológica (ver el Anexo A10).

La principal causa de la deforestación en México es el cambio en el uso de suelo relacionado a menudo con prácticas agrícolas insostenibles. Los programas públicos para el uso sostenible de los recursos forestales no se coordinan entre los sectores, y la capacidad de organización local y el liderazgo son débiles. Por otro lado, las actividades agrícolas—especialmente si son insostenibles—y los trabajadores en este sector son especialmente vulnerables al cambio climático. Gran parte de la población dependiente de la agricultura es rural, y vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.¹³ Las actividades sostenibles de REDD+ ofrecen beneficios sociales y privados que sobrepasan los de las actividades insostenibles,¹⁴ y por lo tanto ofrecen oportunidades únicas para conservar y administrar los recursos naturales, a la vez que crean beneficios a nivel individual y colectivo.

¹⁰ Ver el Anexo A10 sobre la discusión de los bosques de México en el contexto de REDD+.

¹¹ DOF (2016).

¹² La marginación (ilustrado en México a través de un Índice de Marginación por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)) se define como la situación donde partes de una sociedad carecen de oportunidades, acceso al desarrollo, u otras situaciones perjudiciales, causadas por la falta de acceso a la educación, vivienda inadecuada y carencia de servicios y productos (CONAPO 2012).

¹³ INEGI (2009).

¹⁴ Ver el Anexo A9 para el Análisis Económico del DGM (Grupo del Banco Mundial 2017c).

Esquemas de tenencia y propiedad de la tierra en México

México tiene un esquema singular de tenencia de tierra: el sistema de propiedad comunal de comunidades y ejidos. El cincuenta y tres por ciento del total de tierras de México es propiedad comunal, compuesto por 29.441 ejidos y 2.344 comunidades. El 62 por ciento de los bosques de México están bajo una estructura de propiedad comunal (del resto, el 32 por ciento pertenece a pequeños propietarios privados y el 6 por ciento es propiedad pública en forma de reservas forestales).¹⁵ (Ver el Anexo A9, Recuadro A9.1, donde se examina de forma integral el sistema de la tenencia de tierra de México.)

La exclusión de la tenencia de la tierra incide en el bienestar económico de las mujeres y su derecho a participar en las asambleas de la comunidad y la toma de decisiones.

La tenencia de la tierra confiere el derecho legal al voto en las asambleas de la comunidad y otros poderes de toma de decisiones. De los 4.2 millones de mexicanos miembros de comunidades en 2013 con títulos de tierra, solo el 19,8 por ciento eran mujeres.¹⁶ Además, las mujeres ocupan solo el 12,5 por ciento de los 350.000 puestos administrativos en las asambleas y los cuerpos directivos locales.¹⁷ A menudo, las mujeres solo pueden convertirse en propietarias de tierras a través del legado o herencia de parcelas de sus esposos, lo que explica por qué la mayoría de las mujeres con derechos de tierra tienen 63 años de edad o más y son viudas.¹⁸ La propiedad y control de tierras y otros activos sienta una base importante de capacidades para la toma de decisiones para las mujeres. La tenencia de la tierra impulsa la voz y el poder de negociación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, mejora el acceso al capital y aumenta su independencia económica en general.¹⁹

REDD+ en México

El Gobierno de México es un pionero en REDD+. En 2005 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) creó el marco para la “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques”, o REDD. REDD se transformó en REDD+ en 2010, para también incluir estrategias para el manejo y

¹⁵ CONAFOR (2016b).

¹⁶ De estas mujeres con los títulos de tierra, 23 por ciento son dueñas de propiedades, pero no tienen derechos sobre los recursos comunes; y el 42 por ciento son “colonos,” o sea, habitantes reconocidos por la asamblea de la comunidad sin derechos de propiedad privados o uso común y sin derecho de voto (Almeida 2009; INMUJERES 2013).

¹⁷ CONABIO (2016).

¹⁸ Aguilar et al. (2014).

¹⁹ Grupo del Banco Mundial (2012a. 88).

conservación de las tierras forestales. Hoy, México tiene una Estrategia REDD+ holística, por toda la nación (ENAREDD+), incluyendo el monitoreo nacional y sistemas de salvaguardas.²⁰

La ENAREDD+ fue diseñada a través de un proceso de consulta con una amplia gama de partes interesadas, incluidas las mujeres, comunidades locales e indígenas,²¹ la sociedad civil, la comunidad académica, las empresas y el gobierno.²² La estrategia incluye acciones específicas relacionadas con las mujeres y el género, establece que las estrategias estatales de REDD+ integren cuestiones de género,²³ y promueve mayor participación de las mujeres en la gobernanza de la comunidad y el manejo de recursos naturales²⁴ (ver el anexo A10, recuadro A10.2, sobre la inclusión de las mujeres en las consultas de ENAREDD+).

México implementa REDD+ a través de un enfoque de manejo integral del territorio que **promueve diferentes actividades individuales adaptadas a las necesidades estatales y locales.** Este enfoque único y desafiante reconoce que cada ejido y comunidad es diferente, con diferentes necesidades y usos de tierra y bosque, prácticas agrícolas, y formas de organización social (ver la figura 1.1).²⁵

²⁰ Para información detallada sobre las instituciones nacionales y las políticas del país pertinentes a la implementación de REDD+ y la IRE, favor referirse a las figuras A1, A2 y A3 en el Anexo A1. Las actividades de ENAREDD+ corresponden con los cuatro requisitos del CMCCNU para que los países accedan a los pagos por resultados de REDD+: (1) un plan de acción o estrategia nacional; (2) un nivel de referencia para las emisiones forestales; (3) un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación (MRV); y (4) un sistema de información de salvaguardas.

²¹ CONAFOR (2016b).

²² Protocolo disponible en línea: www.enaredd.gob.mx.

²³ Armijo y Castañeda (2017).

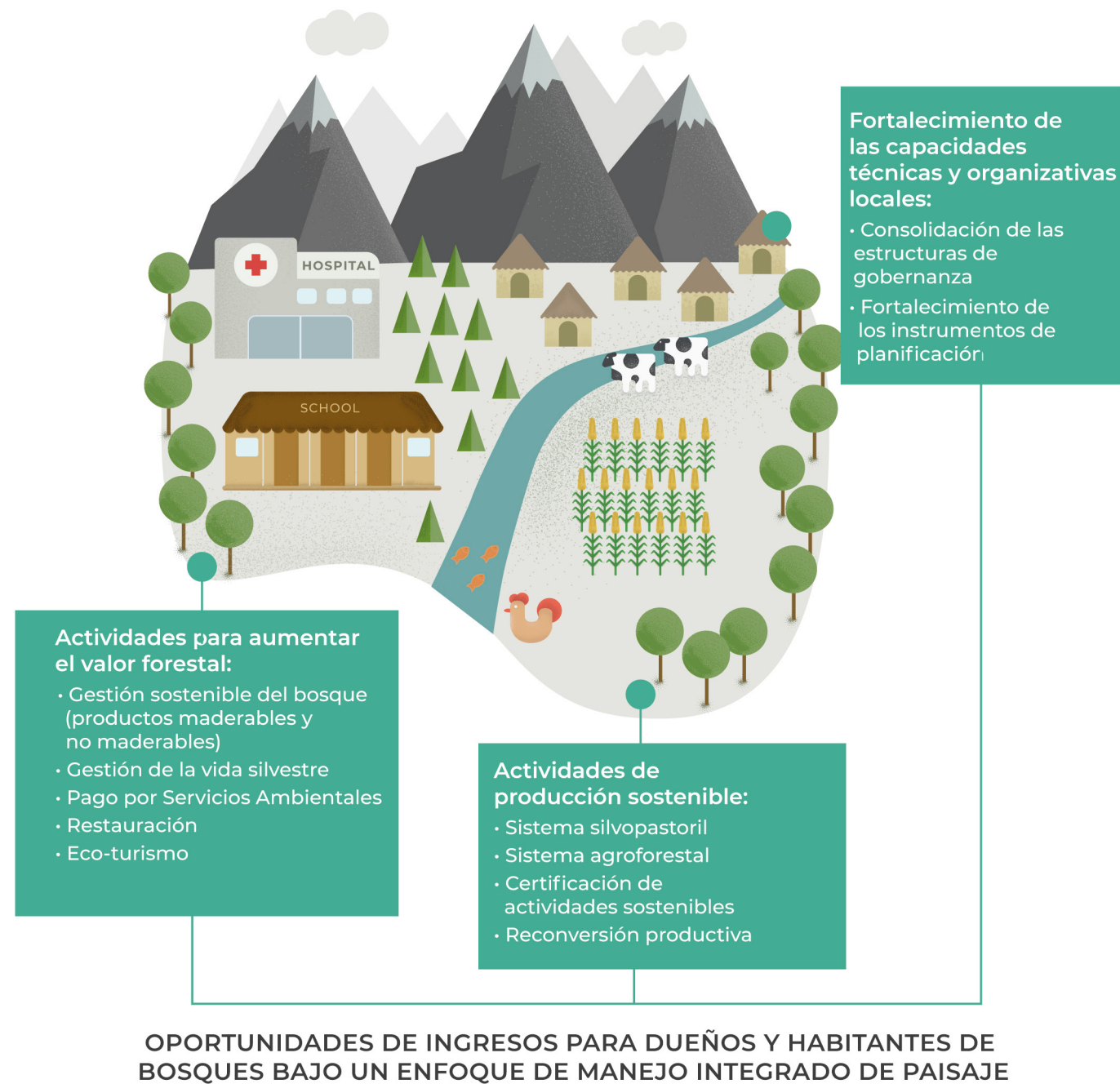
²⁴ CONAFOR (2016d).

²⁵ Ver el Anexo A10 donde se tratan las estrategias estatales de REDD+ en el marco de ENAREDD+.

Figura 1.1.

Actividades de REDD+ en el contexto de México

Fuente: CONAFOR (2016b).



Apoyo del Banco Mundial en México a la Agenda de Bosques y Cambio Climático

Junto con el Banco Mundial, México está implementando un enfoque programático integrado de Bosques y Cambio Climático que proporciona financiamiento para el manejo forestal sustentable, incluyendo esfuerzos para abordar las principales causas de la deforestación y degradación forestal.²⁶ Entre otros, México participa en el Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), la cartera del Fondo de Carbono del FCPF con la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y el Programa de Inversión Forestal (PIF). A través de la IRE, México busca contribuir al objetivo de cero deforestación y alcanzar la meta de reducción del 22 por ciento de emisiones de GEI en el año 2030 establecida en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París.

El FCPF también destaca la importancia de incorporar las consideraciones en materia de género en las etapas de planificación y operación de REDD+. Con este fin, la Propuesta de Preparación (R-PP) de México promueve la identificación de las inequidades por razones de género relacionadas con componentes de los Programas de Inversión y fomenta la inclusión tanto de hombres como de mujeres en los esquemas de distribución de beneficios. Los esfuerzos de México se complementan con el Plan de Acción Regional sobre Cuestiones de Género para América Latina y el Caribe desarrollado por el Banco Mundial. El plan, junto con la Estrategia de Género general del Grupo del Banco Mundial,²⁷ busca integrar la perspectiva de género en los proyectos de asistencia técnica, instrumentos financieros y procesos de conocimiento del Banco.

²⁶ Ver el Anexo A10 para una discusión completa del apoyo del Banco Mundial en México.

²⁷ Grupo del Banco Mundial (2015a).

Capítulo 2:

**Barreras estructurales
para la participación de
las mujeres en REDD+**

Este capítulo identifica las barreras estructurales para la participación de las mujeres en REDD+, organizadas en tres categorías: institucionales, legales y económicas. Indica que el uso diferenciado de los recursos naturales hace a las mujeres vulnerables a una variedad de barreras estructurales, incluido un estatus social bajo, remuneración inferior y menos beneficios, trampas de pobreza, falta de tenencia de la tierra, falta de representación en la toma de decisiones de la comunidad y diferencias en las dotaciones humanas (salud y educación).

Las barreras estructurales al empoderamiento de las mujeres son fijadas por las instituciones, las políticas, los marcos jurídicos, los sistemas económicos u otros sistemas. Si bien las barreras identificadas en este capítulo son generalmente conocidas y bien documentadas, es importante volver a recalcarlas en este contexto dado que siguen persistiendo

Barreras institucionales y recomendaciones

Reto estructural 1:

Falta de infraestructura y dificultad para presentar la documentación necesaria a tiempo

La infraestructura pública limitada y la distancia a las oficinas públicas pueden requerir varias horas o días de viaje y obstaculizar a los miembros de la comunidad para tramitar la documentación necesaria. La falta de infraestructura se mencionó varias veces durante los grupos de discusión en Chiapas: una mujer señaló que nunca recibieron el programa de cacao y café porque *“esta comunidad es inaccesible.”* Los largos tiempos de viaje también pueden impedir a los promotores y delegados presenten programas a los beneficiarios designados. La complicada logística de viaje y transferencia crea cargas de tiempo para las mujeres (mientras están ausentes del hogar en vez de dedicar su tiempo a las responsabilidades familiares o tareas del hogar).

El proceso de solicitud para recibir financiamiento y subsidios implica una inversión de tiempo y recursos que es onerosa para los hombres, y más aún para las mujeres. Las solicitudes para financiamiento (incluyendo donaciones) y los programas de subsidios pueden ser costosos (aproximadamente 6 por ciento del costo anual en el caso de comunidades que viven de la silvicultura).²⁸ Algunas donaciones requieren la comprobación de propiedad de la tierra, con la exclusión de los que carecen

²⁸ INECC (2016).

de derechos de propiedad (en particular las mujeres). Algunos subsidios requieren registro en línea, pero las comunidades rurales a menudo carecen de acceso a internet.²⁹ Por otro lado, la documentación necesaria debe proporcionarse en español, lo que a menudo impide a las mujeres indígenas presentar sus solicitudes.

Las cronologías y los calendarios son un factor importante para inscribirse a los programas. Una vez publicadas las reglas de operación para el proceso de solicitud, el tiempo permitido para que los aspirantes presenten todos los documentos pertinentes puede variar desde una semana a tres meses. Teniendo en cuenta el tiempo necesario para la toma de decisiones comunal, quizá esto no sea adecuado. Antes de que pueda adoptarse cualquier decisión, las asambleas deben convocarse con una antelación de 8 a 15 días. A menudo es necesaria una segunda reunión, lo cual significa que se requiere al menos el 51 por ciento de los miembros de la comunidad para que se reúnan de 8 a 30 días más tarde.³⁰ Algunos procesos de solicitud pueden tomar aún más tiempo, como registrar un cambio de uso de suelo, cambio de títulos de propiedad de la tierra (por ejemplo, de un hombre a una mujer), o proporcionar a las mujeres solicitantes el derecho a usar la tierra y a participar en actividades relacionadas con REDD+.

²⁹ En México, solo el 45 por ciento de los hogares tienen una computadora y 47 por ciento acceso a internet (INEGI 2016b).

³⁰ Ley Agraria, Art. 25 y 26.



Recomendación estructural #1

Facilitar los procesos de solicitud y acomodar la cronología a los procedimientos de toma de decisiones de las comunidades

Simplificar y racionalizar los requisitos de solicitud y los procesos

administrativos de apoyo. Según el marco “EAST” de ciencias de la conducta, para promover cierto comportamiento, los administradores del programa necesitan hacerlo “fácil, atractivo, social y oportuno” (UK BIT 2012). Algunas acciones específicas para simplificar las solicitudes y aumentar la matrícula de las mujeres en los programas de REDD+ podrían incluir:

- 04.** Proporcionar documentos en el idioma autóctono y requerir menos documentación para reducir la carga que enfrentan las mujeres (incluidas las desventajas educativas).
- 05.** Proporcionar a las mujeres información fácilmente accesible (usando imágenes, infografía e historias).
- 06.** Proporcionar a las mujeres mecanismos de retroalimentación tales como una línea telefónica de asistencia urgente para apoyarlas a lo largo del proceso de solicitud.
- 07.** Proporcionar transporte destinado solamente a las mujeres, de ser necesario, en grupos y durante las horas accesibles de la familia (como al final de la tarde).
- 08.** Adaptarse a los tiempos de toma de decisiones de las comunidades.
- 09.** Extender las ventanas de inscripción y agilizar los procedimientos de manejo de las solicitudes.

Una acción a largo plazo para facilitar la solicitud y la entrega de programas podría ser la creación de “ventanillas únicas”. Estas se podrían abrir en ubicaciones de fácil acceso a las mujeres, como escuelas o consultorios.

Reto estructural #2: Carencia de una perspectiva de género integral en REDD+

No se puede incorporar una perspectiva de género coherente en la política y el diseño de programas de REDD+. Naciones Unidas-REDD+ identificó cuatro áreas para la integración de la perspectiva de género en REDD+:

01. la comprensión de los roles y las necesidades de género;
02. abordar el uso, acceso y control de los recursos, el conocimiento y el poder relacionado al género;
03. otorgar a las mujeres una representación igualitaria y la capacidad de influir en la toma de decisiones; e
01. implementar medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de género y monitorear y evaluar los impactos de las acciones.³¹ Además, las mujeres tal vez no saben y se les debe informar de la gama de oportunidades para ellas que las actividades de REDD+ les podrían ofrecer.³²

³¹ Nhantumbo y Chiwona-Karlton (2012).

³² Como se confirmó en las entrevistas, los proyectos relacionados con REDD+ que son de interés para las mujeres se relacionan principalmente con la apicultura, la supervisión forestal y la agricultura a pequeña escala. Las mujeres entrevistadas sugirieron que estas actividades les hacían sentirse empoderadas y competentes para emprender actividades relacionadas con REDD+.

Recuadro 2.1.

Integración de la perspectiva de género en programas de manejo de recursos naturales de México

Durante la última década, las actividades productivas relacionadas con REDD+ en México han estado fomentando la integración de las mujeres o grupos de mujeres. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) apoya explícitamente el empoderamiento de las mujeres mediante su programa para apoyar a los productores a pequeña escala. Además, mediante el componente “El campo en nuestras manos”, SAGARPA apoya a las mujeres desarrollando capacidades y fortaleciendo su función y presencia en las actividades productivas mediante el acceso a la tecnología, la innovación y herramientas.^a La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) también ha estado trabajando para incluir la perspectiva de género en el proceso de otorgar subsidios desde 2008 (ver la figura B2.1.1 sobre cómo han evolucionado los criterios y la integración de la perspectiva de género). En 2017, se inició el programa “Proyectos de Silvicultura Productiva para las Mujeres”^b y desde entonces ha recibido 51 solicitudes. Sin embargo, 41 de estas solicitudes fracasaron, principalmente debido a errores técnicos. En las entrevistas, el personal de CONAFOR sugirió que el apoyo de promotores de silvicultura capacitados puede reducir la tasa de fracaso ayudando a las mujeres a presentar solicitudes de proyectos sin errores. Como este informe revela, otras barreras institucionales para las mujeres pueden incluir formularios de solicitud que son difíciles de leer y comprender para las mujeres indígenas, o la falta de dinero en efectivo o acceso al crédito para proporcionar el financiamiento de contrapartida necesario.

Nota:

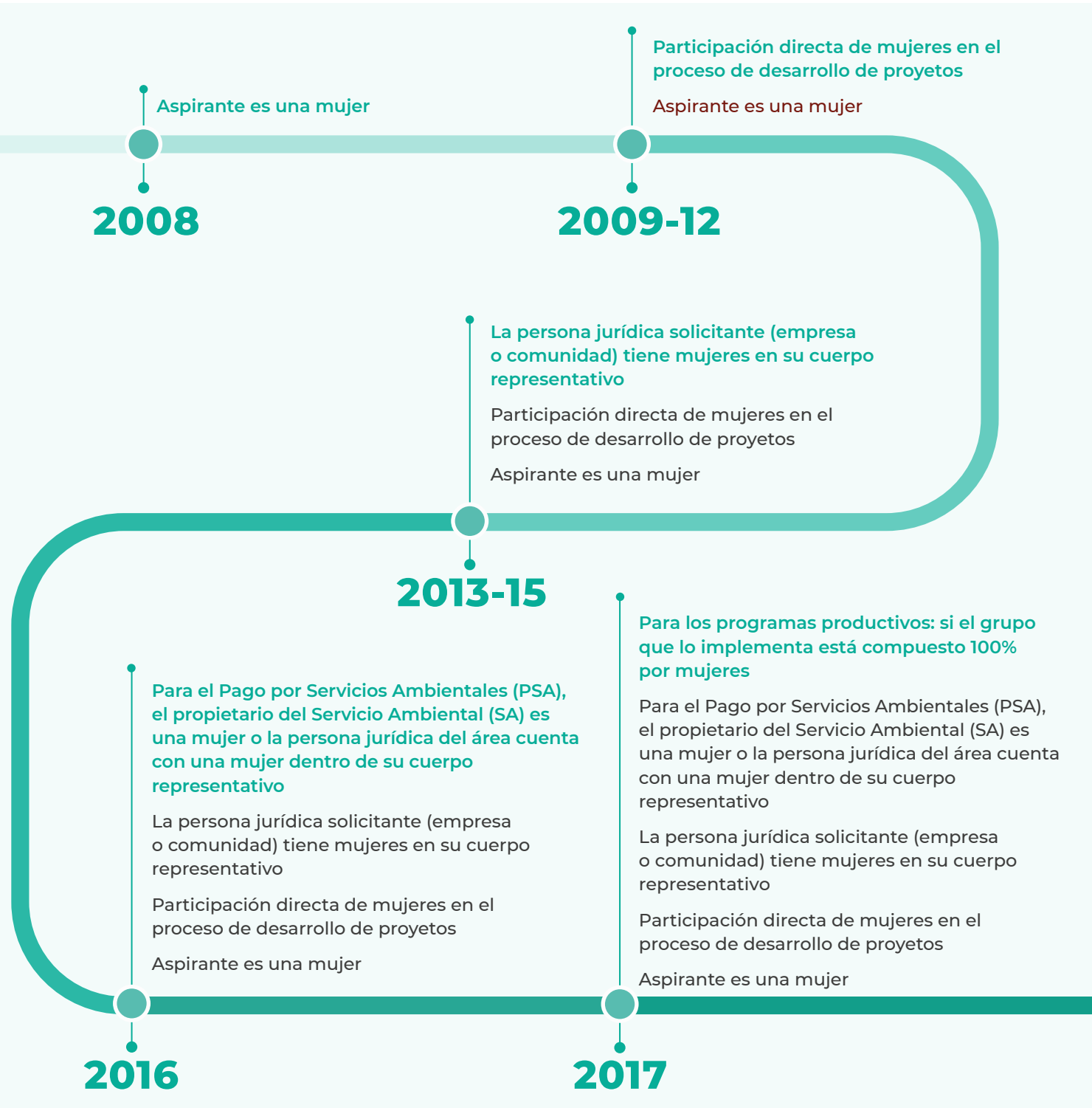
a. A través de este componente, SAGARPA proporciona a las mujeres en condiciones de pobreza y de edades entre los 18 y 65 años paquetes de producción para auto suministro (huertos familiares o escolares, módulos para pollos y conejos), proyectos para la producción primaria (infraestructura y equipo, material genético, especímenes reproductivos, colmenas de abejas y otros), o apoyo para desarrollo de capacidades (SAGARPA 2016).

b. CONAFOR (2016c).

Figura B2.1.1.

Criterios de género en Reglas de Operación de CONAFOR para solicitudes, 2008-17; elaboración propia

Fuente: Elaboración propia



A menudo los datos socioeconómicos no son desglosados por sexo, lo que plantea problemas para las instancias normativas y los diseñadores de programas que tratan de mejorar la integración de la perspectiva de género. Los datos deben recopilarse en los niveles nacional, estatal, municipal, y si fuera posible a nivel local, y organizarse desde una perspectiva de género. Esto les brindará un mejor panorama a las instancias normativas sobre la pobreza, las situaciones de escasez, acceso, capacidades en la toma de decisiones, dotaciones e incentivos potenciales. Los datos desagregados por sexo pueden revelar una variedad de métricas útiles, como el valor del trabajo no remunerado y el cuidado infantil, ingresos a nivel individual, los ingresos combinados en los hogares, uso del tiempo y propiedad de la tierra (por sexo). Con estas métricas, las instancias normativas podrían diferenciar y cuantificar las necesidades y las dependencias, las limitaciones y las oportunidades de mujeres y hombres, conduciendo a intervenciones más eficaces en materia ambiental, y de producción y conservación forestal.

Además, los datos socioeconómicos de las poblaciones indígenas, puede ser que no se desglosen suficientemente. Las necesidades de las poblaciones indígenas son un insumo importante en el diseño de programas de REDD+, especialmente en las áreas de intervención con mayores poblaciones indígenas.³³ El desglose de datos brinda apoyo a la consideración y el fortalecimiento del rol de las mujeres indígenas como guardianas de la cultura, el idioma y las creencias. Este enfoque también ayuda a fortalecer las funciones de las mujeres en la protección del ambiente y la diversidad biológica.

Los programas de REDD+ en México deben inscribir a más mujeres. Respecto a la asignación de subsidios a individuos en 2016, la CONAFOR asignó el 25 por ciento del total a mujeres, o sea US\$ 11,6 millones. El cuadro 2.1 presenta el número de mujeres y hombres que recibieron subsidios para el manejo forestal sustentable en el último trimestre de 2016.³⁴ El cuadro 2.1 muestra que en el último trimestre de 2016³⁵ menos mujeres recibieron subsidios que los hombres (ver el recuadro A10.3 en el Anexo 10 para más información sobre la inscripción de mujeres).

³³ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), UNDP (2006).

³⁴ CONAFOR (2017). Antecedentes a la perspectiva de género en el sector forestal.

³⁵ CONAFOR (2017). Antecedentes a la perspectiva de género en el sector forestal.

Cuadro 2.1.

Porcentaje de mujeres (M) y hombres (H) que recibieron subsidios para el manejo forestal sustentable de la CONAFOR, por edad, durante el último trimestre de 2016

Fuente: CONAFOR (2016e).

Nota: M = mujeres; H = hombres; NE = no especificado

Región	15-29 años			30-44			60+			Total		TOTAL	Número total		TOTAL			
	M	H	NE	M	H	NE	M	H	NE	M	H		M	H				
Campeche	0,10%	0,00%	0,00%	1,28%	4,23%	0,10%	1,47%	8,55%	0,00%	0,98%	6,88%	0,10%	3,83%	19,67%	23,70%	39	200	241
Chiapas	6,78%	8,26%	0,00%	0,49%	1,18%	0,00%	1,28%	2,56%	0,00%	0,69%	1,67%	0,00%	9,24%	13,67%	22,91%	94	139	233
Jalisco	0,98%	4,13%	0,00%	1,97%	4,33%	0,00%	2,26%	7,77%	0,00%	4,62%	6,00%	0,00%	9,83%	22,22%	32,06%	100	226	326
Quintana Roo	0,29%	0,39%	0,10%	0,29%	1,28%	0,00%	0,49%	2,95%	0,00%	0,29%	1,38%	0,10%	1,38%	6,00%	7,57%	14	61	77
Yucatán	0,10%	0,20%	0,00%	0,10%	2,65%	0,00%	0,20%	5,90%	0,00%	0,29%	4,33%	0,00%	0,69%	13,08%	13,77%	7	133	140
TOTAL													25%	75%	100%	254	759	1,017



Recomendación estructural #2

Incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de política y de gobierno

Se deben tomar medidas para incorporar la perspectiva de género en REDD+ desde el inicio de la política y el diseño de programas. Es importante vincular los instrumentos de política de REDD+ con las estrategias nacionales de desarrollo existentes, y promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en los esquemas de distribución de beneficios.

Desglosar los datos socioeconómicos por sexo. Los datos de sexo les brindarán a las instancias normativas un mejor panorama sobre la pobreza, las situaciones de escasez, acceso, capacidad de toma de decisiones (agency), dotaciones e incentivos potenciales.

Recopilar y desglosar los datos socioeconómicos de las poblaciones indígenas (y por sexo para esta población). Las necesidades de las poblaciones indígenas son un insumo importante para el diseño de programas de REDD+.

Inscribir a más mujeres en los programas de REDD+ en México. Los programas deben abordar mejor las necesidades y exigencias de las mujeres y así mejorar la participación de las mujeres en las zonas rurales. Ver el recuadro A10.3 en el Anexo 10 para más información sobre la inscripción de las mujeres.

Reto estructural #3:

Falta de coherencia política entre los programas, las instituciones y los niveles de gobierno.

Los programas públicos y las inversiones de REDD+ en el sector rural podrían ser más coherentes. Hay aproximadamente 12 instituciones del gobierno federal que prestan apoyo financiero a las actividades forestales y a las relacionadas con la agricultura.³⁶ El apoyo no coordinado a través de los programas puede financiar actividades opuestas, tales como la conservación de tierras frente a la conversión de tierras para el pastoreo y pastizales.³⁷ (ver el Recuadro A10.4 en el Anexo 10 para información sobre el trabajo del gobierno mexicano para lograr la coherencia política).³⁸

³⁶ García y González (2015).

³⁷ SAGARPA (2016).

³⁸ Alianza México-REDD+ (n.d.).



Recomendación estructural #3

Mejorar la coherencia política entre los programas, las instituciones y los niveles de gobierno

Deben emprenderse esfuerzos para armonizar mejor los objetivos y alinear la implementación de los diferentes programas gubernamentales. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible —que de hecho es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.14³⁹— es una prioridad importante para el gobierno mexicano y el manejo sostenible de la tierra. El análisis de las políticas federales y su implementación tanto al nivel federal como estatal podría ayudar a mitigar las distorsiones o la incoherencia y contribuir en último término a la mejora del empoderamiento de las mujeres (ver el Anexo 10, Recuadro A10.4 para más detalles sobre los esfuerzos en curso del Gobierno mexicano para el logro de la coherencia política).

Al mismo tiempo, se deben movilizar los recursos económicos y técnicos de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo rural para identificar y luego mitigar los enfoques más incoherentes. Es importante explotar las sinergias entre las diferentes áreas de política con las dimensiones importantes del desarrollo, tales como la inversión, la agricultura y el medioambiente, para crear entornos conducentes al desarrollo y el manejo sostenible de los recursos.

³⁹ <http://indicators.report/targets/17-14/>

Barreras legales y recomendaciones

Reto estructural 4: Falta de tenencia de la tierra

La falta de tenencia de la tierra impide la participación de las mujeres en las actividades de REDD+ y en la gobernanza de la comunidad. Solo el 19.8 por ciento de los propietarios de tierras rurales con derechos totales en la toma de decisiones de la asamblea de la comunidad son mujeres. Sin propiedad o control de la tierra, las mujeres no pueden postularse a (la mayoría de) los programas de incentivos (subsídios) relacionados a la infraestructura, crédito y asistencia técnica; ni pueden participar en la toma de decisiones de la comunidad y en asambleas. La mayoría de las mujeres propietarias de tierras heredaron las tierras de sus esposos y tienen entre 60 y 70 años de edad. Ellas tienen capacidad limitada para el arduo trabajo físico de la tierra, y sus perspectivas económicas y políticas tienden a ser a corto plazo.

La división del trabajo por sexo y la constitución de la familia como una entidad económica, a menudo contribuyen a desigualdades en materia de género. Por ejemplo, la mudanza de la mujer a la casa del cónyuge masculino hace ilógico que los padres leguen su tierra a sus hijas. Por otro lado, las mujeres sin tierra no pueden asistir a las asambleas de la comunidad y por lo tanto no reciben la información acerca de las actividades de REDD+ que se difunde principalmente en dichas asambleas.⁴⁰ La ausencia de propiedad de bienes y control es importante para la capacidad de toma de decisiones (agency) de las mujeres. Los bienes son un elemento importante para impulsar la voz y el poder de negociación en la toma de decisiones doméstica, el acceso a capital y la independencia económica en general.⁴¹

La creciente migración de población en México aumenta las responsabilidades de las mujeres en las zonas rurales, mientras que su estado legal y económico no ha sufrido cambio alguno.⁴² Hay un aumento de migración de las poblaciones entre los 20 y los 44 años. En 2014, la migración masculina fue del 34.2 por ciento y la migración femenina fue del 25.6 por ciento. Los hombres que migran rara vez ceden su tierra a las mujeres, por lo tanto, no les otorgan a sus esposas (o hijas) la autoridad legal necesaria para formar parte de los cuerpos directivos de la comunidad, para trabajar las tierras

⁴⁰ Méndez López et. al. (2015).

⁴¹ Grupo del Banco Mundial (2012: 88).

⁴² CONAFOR (2014d).

y solicitar apoyo gubernamental. Para el trabajador típico que es solo un migrante temporal, el tener una esposa en casa es costo-eficiente, se ajusta a las normas de género y protege su posición social en la comunidad y las estructuras de parentesco. Sin embargo, la migración podría crear situaciones nuevas en las cuales el género y las estructuras culturales se pueden alterar. Las mujeres podrían generar nuevos espacios de interacción que les ofrezcan posibilidades para crecer y empoderarse.



Recomendación estructural #4

Distribuir la tenencia legal de la tierra más equitativamente en toda la población y cambiar el derecho consuetudinario

Asegurarse de que los derechos de propiedad se distribuyan en toda la población con la redistribución de títulos de tierra o incluyendo a mujeres en títulos legales de tierra. El número de “Unidades Agrícolas e Industriales para las Mujeres”, conocidas como “parcelas de la mujer”, exclusivas para el uso productivo de las mujeres, es todavía bajo. Hoy solo el 19 por ciento de las tierras de los ejidos y de las comunidades corresponde a estas parcelas (la mayoría de ellas en Yucatán, las de menor cantidad en Chiapas). Según se indicó durante una entrevista para este informe, muchas de estas parcelas están o muy lejos de los hogares (por lo tanto, impidiendo a las mujeres hacer uso de ellas a diario), son labradas por hombres o se usan para finalidades agrícolas (como la producción ganadera) que tradicionalmente no son responsabilidades de las mujeres. La situación podría mejorarse de las siguientes maneras:

- Las autoridades podrían tratar de asegurar que las parcelas de las mujeres sean devueltas al uso exclusivo de las mujeres y desarrollar las capacidades de las mujeres para que usen la tierra según sea necesario. Si las parcelas están demasiado lejos de las comunidades (de forma tal que las mujeres no puedan usarlas sin dejar sus hogares desatendidos), se podría negociar un cambio de las parcelas.
- Se podría alentar a los esposos para que incluyan a sus esposas en el título de las tierras.
- Una solución a más largo plazo sería conducir una intervención social y de conducta a través de programas educativos al nivel de la comunidad para prepararse para los cambios en el derecho consuetudinario. Un ejemplo sería alentar a los hombres a que leguen su tierra a su esposa o hija en caso de muerte o la migración. Sin embargo, deben considerarse las tradiciones contradictorias a este cambio normativo—por ejemplo, que las hijas se mudan a la casa de los esposos.

Reto estructural #5:

Falta de representación de las mujeres y la intimidación que previene su participación en foros de toma de decisiones

Las instituciones a menudo benefician a los hombres a través de la toma de decisiones, aún sobre productos y servicios usados principalmente por las mujeres.

En 2016 en México, las mujeres ocupaban solo el 12.5 por ciento de los 350,000 puestos directivos en las asambleas y los organismos gubernamentales locales.⁴³ Además, la mayoría de los programas requieren que el consejo de la comunidad participe en la solicitud y la aprobación para obtener acceso a los programas. Este requisito excluye a las mujeres, ya que generalmente no son miembros del consejo. Aunque las mujeres sí participen (por ejemplo, a través de una regla de paridad de género obligatoria), tradicionalmente a sus opiniones no se les da la misma importancia que a las de los hombres. Una mujer en un grupo focal de discusión durante el trabajo en campo expresó: *“No todas las mujeres forman parte del consejo del ejido. Formamos parte de una comunidad indígena y nosotras (las mujeres) sentimos vergüenza de levantar nuestra mano para participar. El Comisionado Municipal tiene una personalidad tosca y no hay muchas oportunidades para que nosotras opinemos”*.

Si bien las asambleas de la comunidad y del ejido a menudo están abiertas a todos, su organización y dinámica no favorece la participación de las mujeres. A menudo carecen de arreglos de reunión y no tienen orden de hablar con espacio para todas/os, operan según el principio del “que hable más fuerte es al que se le oye” e intimidan a las mujeres que de por sí ya son una minoría en estas reuniones.⁴⁴ Además, la información acerca de los programas de subsidios y asesoría se difunde en estos espacios comunales y si las mujeres no están presentes durante las asambleas, no se informan.

⁴³ CONABIO (2016).

⁴⁴ Entrevista con CONAFOR (2017).



Recomendación estructural #5:

Promover la representación y la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones.

Promover la asistencia y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y asegurar que las mujeres puedan expresarse libremente. Este informe encontró que la participación de las mujeres en actividades productivas y su participación en la toma de decisiones comunal están correlacionadas. Por consiguiente, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones se debe promover, y ellas no deben ser obstaculizadas durante las reuniones por las estructuras sociales y las asimetrías de poder arraigadas. Se podría brindar apoyo a la participación de las mujeres de las siguientes maneras:

- **Se podrían estipular tasas de paridad de género para el debate del consejo para abrir el acceso a las mujeres a los escenarios de toma de decisiones.** Tales cambios de las reglas deben ir acompañados del apoyo social a las mujeres, incluyendo pedirles a los líderes comunales que ayuden a las mujeres a expresarse en las reuniones y a que se sientan más seguras.
- **Podrían proporcionárseles a las mujeres espacios dedicados como escuelas o establecimientos médicos para reunirse y tratar temas de la comunidad.** Cada mañana, la mayoría de las mujeres acompañan a sus hijos a la escuela más cercana. Por lo tanto, los establecimientos educativos podrían ser un espacio para presentar programas o actividades, sin forzar a las mujeres a dejar su hogar y rutina durante mucho tiempo. Además, las mujeres deben hacerse un chequeo médico periódico para recibir la asistencia social directa del programa Oportunidades, y por lo tanto los establecimientos médicos también podrían ser un espacio de reunión conveniente y foro de presentación de información acerca de los programas y los esquemas de subsidios a los que las mujeres pueden acceder. Esto ayudaría también a superar las brechas entre intención y acción.⁴⁵

⁴⁵ Las “brechas entre intención y acción” son definidas por el Grupo del Banco Mundial (2015b) como: el fracaso de una persona de seguir adelante con sus intenciones y en cambio tomar medidas que, al reflexionar, la persona no habría deseado tomar.

Barreras económicas y recomendaciones

Reto estructural #6: Trampas de pobreza para las mujeres y los hogares encabezados por una mujer

Los hogares encabezados por una mujer son más pobres y enfrentan riesgos mayores de caer en una trampa de pobreza.⁴⁶ Ellas tienen menores probabilidades que los hogares encabezados por hombres de tener acceso a la tierra y los recursos. Veintitrés por ciento de las mujeres de México viven en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad con poco acceso a las dotaciones humanas tales como alimentos, educación, salud, infraestructura y empleo.⁴⁷ Como se ilustra en el cuadro 2.2, en 2010, casi la mitad de todas las mujeres mexicanas estaban viviendo en hogares con ingresos per cápita por debajo del umbral de pobreza.⁴⁸

Los hogares encabezados por una mujer tienen mayores probabilidades de tener bajos niveles educativos. Como ha mostrado un estudio del Programa Oportunidades, es más común que los niños y adolescentes de hogares encabezados por una mujer no asistan a la escuela. Las niñas y las mujeres jóvenes dejan de estudiar para ayudar a sus madres en las actividades domésticas. Esto implica que estos hogares encabezados por una mujer no pueden cumplir con los requisitos de educación del Programa Oportunidades y por lo tanto no se benefician del mismo.⁴⁹ En general, las mujeres emprenden más actividades domésticas, informales y no remuneradas que los hombres (una de las causas adicionales que les impiden inscribirse en programas para escapar de la pobreza).

⁴⁶ Se usa el término trampa de pobreza en un contexto donde la pobreza actual podría ser lo que está causando la pobreza futura. Una trampa de pobreza tiene lugar cuando las personas pobres carecen de acceso al capital y al crédito para ayudarles a escapar del ciclo de pobreza. Como resultado del poco acceso a los recursos y las oportunidades, la pobreza actual puede causar la pobreza futura (Kraay y McKenzie 2014).

⁴⁷ INEGI (2016a).

⁴⁸ DOF (2016).

⁴⁹ De la Paz y Salles (2006).

Cuadro 2.2.

Pobreza y estatus socioeconómico reducido de las mujeres y hogares encabezados por una mujer en México

Fuentes: INEGI (2014b), INEGI (2015), and DOF (2016).

Nota: n.a. = no se aplica

	Mujer	Hombre	Promedio Nacional
Viven en pobreza (2010), promedio nacional	46.3%	46.1% ^a	46%
Viven en pobreza extrema, promedio nacional	10.4%	10.4%	10.4%
Desventaja educativa, promedio nacional (diferencia en el acceso y resultados de la educación entre los hombres y las mujeres; mayor es peor)	21.8%	19.4%	20.6%
Cabeza del hogar (rural) ^b La inseguridad alimentaria de los hogares encabezados por mujeres es 6% mayor que aquellos encabezados por hombres; el 79% de los hogares encabezados por una mujer no tiene pareja masculina, pero sí hijos a cargo, haciéndolos especialmente vulnerables. ^c	11%	89%	n.a.
Trabajo en sector primario (agricultura, silvicultura, pesca)	Nacional: 3.5% Rural: 11%	Nacional: 19% Rural: 89%	13%
Trabaja en el sector terciario (servicios, comercio, transporte) ^d	Nacional: 79% Rural: 49%	Nacional: 55% Rural: 51%	61%
Trabaja en el sector informal, promedio nacional	51%	49%	50%
Ingresos promedio mensuales por hogar en zonas rurales (2000)	US\$207 hogares rurales encabezados por una mujer	US\$292 hogares rurales encabezados por un hombre	US\$280 promedio de Hogares Rurales
Ingresos promedio mensuales por hogar en zonas rurales (2000)	71%	29%	53%

^a CONEVAL (2012).

^b Alianza México-REDD+ (2013).

^c El 84% de los hogares rurales encabezados por una mujer son dirigidos por mujeres de 30 años de edad o menos, 37,3% por mujeres entre 30 y 49 años de edad, el 20,9% entre 50 y 59 años de edad y el 33,4% por mujeres mayores de 60 años. Fuente: Alianza México-REDD+ (2013).

^d INEGI (2016c).

Las funciones sociales y de género impiden a las mujeres hacer trabajo remunerado.

La proporción de mujeres en la población económicamente activa es mucho menor que la de hombres. Solo 38 por ciento de las mujeres son económicamente activas, comparado con 62 por ciento de los hombres.⁵⁰ La situación de quienes perciben ingresos en el hogar varía regionalmente. Los hogares con una mayoría (83 por ciento) de “sostenes de la familia” masculinos pueden encontrarse en la región Pacífica del sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) frente a 70 por ciento de “sostenes de la familia” masculinos en las partes centrales de México (ciudad de México, estado de México y Morelos).⁵¹ Esto sugiere un cierto machismo, el control patriarcal y socialización indirecta de las funciones tradicionales de género en los estados del sur (y de la IRE). Quizás las mujeres se desaniman de trabajar a una edad temprana, cuando aprenden y se aseguran de que los hombres sean los sostenes de la familia (en ciencia del comportamiento, este fenómeno se llamaría prominencia de identidad de sexo). El menosprecio tradicional de las mujeres desalienta el cambio, tal como la inversión en la educación y las aptitudes de las mujeres. Por lo tanto, se perpetúa la normalidad del control patriarcal y la desigualdad en materia de género.

La brecha salarial entre los hombres y las mujeres es especialmente significativa en las zonas rurales.

Medido nacionalmente, 60 por ciento de las mujeres reciben un sueldo por encima del salario mínimo (70 por ciento de hombres).⁵² En las zonas rurales, sin embargo, solo al 43 por ciento de las mujeres se les paga más que el salario mínimo (y 56 por ciento de hombres).⁵³ Un importante factor determinante de la marginación económica en las zonas rurales es la falta de servicios de capacitación para el trabajo. Sin capacitación para el trabajo, las mujeres rurales (e indígenas) no pueden salir de los sectores informales y de baja productividad.

Las mujeres cumplen un doble rol en la economía y tienen una carga de tiempo doble.

Cuando se compara con los hombres, las mujeres dedican más tiempo en actividades domésticas y menos tiempo en actividades sociales. Tradicionalmente, a las mujeres se les asigna el rol de cuidadoras, que incluye educación, tareas domésticas y trabajo de la comunidad (véase figura 2.1). Particularmente, las mujeres en zonas rurales pasan 71 por ciento de su semana trabajando en actividades remuneradas y no remuneradas, comparadas con 66 por ciento de la semana para los hombres. En general, las mujeres emprenden más actividades no laborales y tienen menos tiempo libre que los hombres. Esto quizá las detenga de inscribirse a otra tarea, tal como una actividad relacionada con REDD+.

Las mujeres hacen uso de los recursos naturales de forma diferente a los hombres,

lo que crea las condiciones para una variedad de barreras estructurales. El uso diferenciado de recursos hace a las mujeres vulnerables a las influencias económicas, sociales y ambientales externas, especialmente en las zonas rurales. Tal vulnerabilidad afecta a su empoderamiento económico, medios de vida, sus espacios sociales, y en último término su participación en REDD+ e iniciativas relacionadas.

⁵⁰ Los puntos porcentuales son para el trabajo formal; la economía informal es particularmente importante para los medios de vida de las mujeres en zonas rurales, pero no está reflejado en estadísticas para la población económicamente activa.

⁵¹ De la Paz y Salles (2006).

⁵² INEGI (2016c).

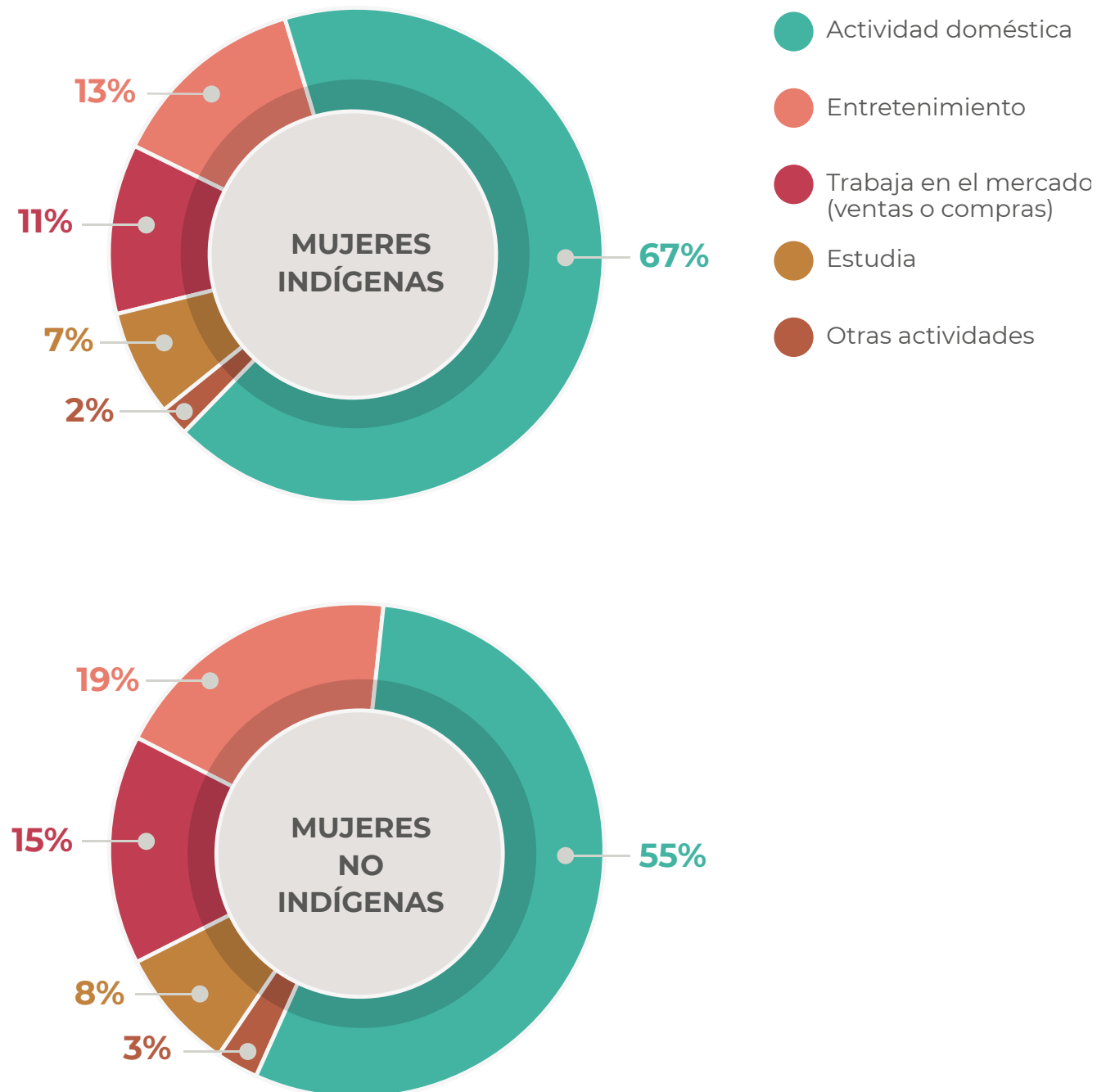
⁵³ INEGI (2014a).

Figure 2.1.

Tiempo dedicado a diversas actividades en localidades de menos de 10.000 habitantes (mujeres de 12 años de edad y más), 2014

Fuente: INMUJERES (2014).

Nota: Se refiere a la población residente de localidades con menos de 10,000 habitantes. El tiempo se calcula en horas semanales. La actividad doméstica incluye: el trabajo doméstico, la producción de bienes para consumo doméstico exclusivamente, la atención y el apoyo a las personas en el hogar, el apoyo a otros hogares y el trabajo comunitario y voluntario. Entretenimiento incluye: actividades deportivas, sociales y comunitarias por placer y el recreo y uso de medios de difusión. Otras actividades incluyen: traslado al trabajo, búsqueda de trabajo y traslado a la escuela.



Recomendación estructural #6

Luchar contra las trampas de pobreza que resultan en cargas de tiempo para las mujeres, marginación económica y aspiraciones disminuidas

Tomar en cuenta las situaciones de escasez y las cargas dobles de tiempo durante el diseño de proyectos.

Ofrecer actividades relacionadas con REDD+ cerca de los hogares de las mujeres, de manera que no tengan que dejar sus tareas domésticas y desatender a sus niñas/os. Complementar las actividades de REDD+ con innovaciones que reduzcan el tiempo dedicado a las tareas domésticas. Por ejemplo, las “estufas ahorradoras de leña” pueden reducir el tiempo dedicado a recoger leña. Esto reduciría la carga doméstica de las mujeres y les daría más tiempo para el ocio o actividades productivas.

Además, se deben tomar medidas para crear un mercado y precios estables para los productos agrícolas.

En Chiapas, algunas comunidades se desplazan a Guatemala para vender sus productos. En Yucatán, el acceso a los mercados es aún más difícil, razón por la cual las comunidades dependen principalmente de intermediarios para vender sus productos agrícolas, a menudo perdiendo la ganancia o vendiendo por debajo del costo de producción.

Reconocer y apoyar las oportunidades económicas para las mujeres en la agricultura y otras actividades productivas.

Las mujeres ayudan a cultivar algunos “cultivos livianos” (chile, café, calabazas y hortalizas) que son fáciles de cultivar y cosechar. Estos cultivos brindan una oportunidad económica a las mujeres, pero a menudo carecen de las capacidades técnicas para hacerse cargo del cultivo. Las mujeres juegan un papel prominente en otras actividades agropecuarias como la crianza de animales. Esta es una oportunidad económica—principalmente en Chiapas—dado que el ganado bovino y la carne consiguen precios más estables que los cultivos. Tales actividades estarían en consonancia con los esfuerzos de REDD+ como esquemas de agrosilvicultura/silvopastoriles.⁵⁴ Otras actividades preferidas por las mujeres incluyen programas de silvicultura, café, subsidios para artesanías y programas locales para actividades culturales o tradicionales. Algunas de estas oportunidades son exclusivas de las mujeres y permiten conciliar el trabajo doméstico con actividades económicas o productivas, sin agregar una carga extra de tiempo.

⁵⁴ Ver los Planes de Inversión de proyectos IRE para más información.



Luchar contra las trampas de pobreza que resultan en cargas de tiempo para las mujeres, marginación económica y aspiraciones disminuidas

Utilizar la simplificación de elecciones para liberar el espacio cognoscitivo⁵⁵ que se limita bajo una mentalidad de escasez. El espacio cognoscitivo se limita bajo una mentalidad de escasez. Por lo tanto, un exceso de información puede causar que las mujeres se adhieran a su status quo y pasen por alto los nuevos programas.

Los recordatorios (una especie de dispositivo de compromiso) también podrían usarse para reducir los costos cognoscitivos de la toma de decisiones y seguimiento de las decisiones. Los recordatorios pueden adoptar la forma de mensajes de texto, recordatorios verbales en los lugares a los que las mujeres asisten regularmente (iglesia, consultorios, escuelas, etc.), o llamadas telefónicas. Las opciones de recordatorios deben estar diseñadas para evitar conflictos no intencionados con las normas sociales comunitarias con consecuencias imprevistas. Una vez que una mujer se inscribe en una actividad, un sistema de recordatorios le puede ayudar a mantener su compromiso. Cuando no es posible utilizar soluciones basadas en la tecnología (debido a la falta de infraestructura), otras opciones podrían incluir anuncios cortos durante reuniones sociales o en lugares públicos (escuelas, establecimientos de atención médica y otros) o mensajes de texto.

⁵⁵ El espacio cognoscitivo o la anchura de banda cognoscitiva denota la capacidad finita de procesamiento de información del cerebro. La toma de decisiones y los contextos de decisión desafiantes consumen anchura de banda cognoscitiva (Banco Mundial 2015b).

Reto estructural #7: Desventajas educativas

Las mujeres reciben menos educación y a menudo están menos expuestas que los hombres al mundo fuera de sus comunidades. En particular, los pueblos indígenas en México todavía enfrentan desventajas significativas en el acceso a la salud, educación y oportunidades de ingresos. El Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas en general en México en 2010 fue inferior al promedio nacional.⁵⁶ Del 15 por ciento de las mujeres mexicanas que son analfabetas, el 37 por ciento son indígenas.⁵⁷ Muchas solo hablan un idioma indígena y no hablan o comprenden el español. Los hombres indígenas a menudo reciben mejor educación y/o tienen más exposición al español en las reuniones, asambleas, u horas de trabajo.⁵⁸ Esto es un argumento sólido para la educación como clave para el empoderamiento de las mujeres (indígenas). La educación y otros tipos de formación pueden desarrollar la capacidad de las mujeres para administrar recursos naturales y financieros y por lo tanto mejorar su estado socioeconómico.⁵⁹

La falta de educación puede ser un impedimento al solicitar participación en los programas: una buena política o programa quizá no tenga éxito si no es comprendido y adoptado por su población destinataria. Las políticas, programas, información y beneficios que solo se presentan en español pueden excluir aún más a las minorías y las mujeres. Las áreas cubiertas en este estudio adolecen mucho más de altos niveles de analfabetismo,⁶⁰ y las mujeres tienden a tener una tasa de analfabetismo general más alta que los hombres (ver "Analfabetismo" en el Anexo A7 para más información).

⁵⁶ PNUD (2010), p. 15.

⁵⁷ INMUJERES (2014).

⁵⁸ Almeida (2009).

⁵⁹ Naciones Unidas (2010).

⁶⁰ Ver el Anexo A.7 para un análisis socioeconómico concreto de las comunidades. Todos las cifras se basan en datos de INEGI de 2014 (se refiere a INEGI (2014c)).

Recuadro 2.2.

Estudio de caso: Barreras estructurales para la participación de las mujeres en un proyecto CONAFOR

La inscripción en programas sociales a menudo requiere el llenado de formularios, que quizá resulten difíciles para alguien que no asistió a la escuela. Por ejemplo, en 2017 se inició el programa de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) "Proyectos Forestales Productivos para Mujeres".^a De las 51 solicitudes recibidas,^b se aprobaron 10 proyectos para una cantidad total de US\$548.223 (el subsidio por proyecto puede comprender desde US\$10.000 a US\$100.000) para apoyar la fabricación de muebles, artesanías, carbón vegetal y alimentos de productos forestales. Las razones por las cuales no se aprobaron los restantes 41 proyectos varían; éstas incluyen el incumplimiento con los criterios de selección, la presentación de solicitudes incompletas, falta de acreditación de propiedad legal de la tierra o la falta de la misma, o no especificar la ubicación en donde se aplicaría el financiamiento. La presentación de solicitudes incompletas podría explicarse por: 1) los retos que afrontan los funcionarios públicos/asesores técnicos y los promotores forestales cuando comunican los procesos de solicitud y abordan las barreras que enfrentan las mujeres; 2) la carencia de capacidades de las mujeres para presentar sus solicitudes; y 3) el desconocimiento de las mujeres de la existencia del programa o que carecen de información detallada (pocas mujeres presentaron solicitudes para este programa). Además, con el fin de recibir este subsidio especial destinado solamente a las mujeres, las mujeres debían contribuir entre un 10 y un 50 por ciento en efectivo o en especie en el programa de 2017. Las mujeres a menudo carecen de dinero en efectivo o acceso a crédito para proporcionar el financiamiento de contrapartida necesario. En 2016, solo el 38 por ciento de las mujeres en las zonas rurales tenían una cuenta bancaria, y el acceso a los servicios financieros era bajo. Solo el 11 por ciento de la población rural solicitó créditos institucionales y solo el 5 por ciento de los ejidos y las comunidades que participaban en el manejo sostenible de los bosques tuvieron acceso a servicios financieros. Por lo tanto, hay oportunidades importantes para hacer los proyectos más inclusivos con respecto al género y más focalizados a las mujeres, algo que este informe intenta hacer.

Fuente: Banco Mundial (2017c).

Nota:

a. CONAFOR (2016c).

b. El número más alto de solicitudes de poblaciones indígenas provino del estado de México (9 solicitudes), seguido de los estados de Michoacán, Oaxaca y Puebla con 4 solicitudes cada uno, Coahuila con 3 y el resto de las solicitudes de otros estados (2 o menos).



Recomendación estructural #7:

Proveer información accesible sobre los programas

Reconocer y mitigar la desventaja estructural planteada a las mujeres por información inaccesible. El uso de imágenes, infografías e historias podría ser útil para ayudar a las mujeres a absorber la información acerca de financiamiento (incluyendo donaciones) y los subsidios. Los programas, oportunidades de financiamiento y otros esquemas de distribución de beneficios deben presentarse en el idioma indígena, por vía oral y en ubicaciones accesibles a las mujeres (consultorios, escuelas), especialmente en los estados con muchos pueblos indígenas. También se necesita formación de capacidades culturalmente sensibles, la cual se debe entregar por las tardes, cuando las mujeres han terminado más o menos sus tareas domésticas.

Después de examinar las barreras estructurales organizadas en barreras legales, económicas e institucionales, en el próximo capítulo presentamos las barreras conductuales que las mujeres enfrentan cuando participan en programas de reducción de emisiones o esquemas de productividad.

Capítulo 3:

**Barreras conductuales
para la participación de
las mujeres en REDD+**

Este capítulo presenta los hallazgos principales de ciencias del comportamiento respecto a los procesos de toma de decisiones de las mujeres, las influencias externas e internas en sus patrones de conducta y su decisión de participar en actividades relacionadas con REDD+. El análisis sigue el marco del Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2015 del Banco Mundial sobre los impactos de conducta del pensamiento automático, los modelos mentales y las normas sociales.

Recuadro 3.1.

Tres modelos de toma de decisiones

El *Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2015* (Banco Mundial, 2015b) divide la toma de decisiones en tres modelos:

- 01. modelos automáticos y toma de decisiones**, cuando dependemos de marcos estrechos, creencias, supuestos predeterminados y sistemas de asociaciones que vienen a la mente automáticamente y que son generalmente aprendidos;
- 02. toma de decisiones mentales**, utilizando marcos interpretativos proporcionados por “modelos mentales”, que pueden ser de formas múltiples, que a veces entran en conflicto, y que puede cambiar lo que un individuo percibe y cómo lo interpreta; y
- 03. toma de decisiones y percepción social**, guiada por preferencias innatas, cooperación y reciprocidad. Las normas sociales y su influencia, así como las redes sociales, también entran en esta categoría e influyen en nuestras decisiones cuando deseamos llenar las expectativas de otros y actuamos con base a las identidades compartidas y metas colectivas.

En los últimos años, las ciencias del comportamiento han proporcionado un nuevo método para comprender los retos de la política pública que considera al individuo como un actor social. En el ámbito de las ciencias del comportamiento, se consideran percepciones de la psicología, sociología, antropología y economía para definir, comprender y predecir la conducta humana. El comportamiento es conducido por sesgos, heurística, aversión a la pérdida, autocontrol y normas sociales, entre otros. Hasta la fecha, más de 100 países están incorporando las percepciones conductuales en el diseño e implementación de sus políticas públicas y programas. Además, muchos países como Australia, Países Bajos, el Perú y el Reino Unido e instituciones como la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial han establecido unidades dedicadas a aprovechar las percepciones conductuales para diseñar mejores políticas y programas.

Las ciencias del comportamiento pueden funcionar junto con los medios de diagnóstico ordinarios para mejorar el diseño y la implementación de las actividades relacionadas con REDD+. Las barreras estructurales y las barreras conductuales se exacerban en un círculo vicioso: por ejemplo, al impulsar la pobreza, las barreras estructurales agotan la anchura de banda mental, que a su vez desencadena sesgos conductuales. En la medida en que las mujeres sean afectadas desproporcionadamente por las barreras estructurales, las políticas fundamentadas conductualmente pueden ser por lo tanto particularmente eficaces para las mujeres. El enfoque combinado adoptado en este informe para abordar tanto las barreras conductuales como las estructurales, espera por lo tanto, ser eficaz en aumentar la participación de las mujeres en actividades de silvicultura, agricultura, u otras relacionadas con REDD+.

De acuerdo con el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2015*, este informe presenta tres categorías de retos conductuales para la participación de las mujeres en REDD+: la toma de decisiones automática, los modelos mentales y la toma de decisiones sociales. Las tres categorías se tratan a continuación.

Toma de decisiones automática

Las elecciones inconscientes y automáticas y las limitaciones externas afectan fuertemente los procesos decisorios. Estos son a menudo exacerbados por “efectos de escasez”, que reducen anchura de banda cognoscitiva⁶¹ y por lo tanto intensifican la toma de decisiones automática. La escasez existe en contextos de pobreza en la forma de falta de ingresos, acceso limitado a los servicios públicos y dificultad para satisfacer las necesidades básicas. Las ciencias del comportamiento encuentran que las personas tienden a percibir los recursos escasos como más valiosos⁶² que otros recursos fácilmente disponibles. La escasez enfoca los pensamientos de

⁶¹ “El cerebro solo puede procesar cierta cantidad de información y tomar cierta cantidad de decisiones a la vez. La toma de decisiones y los contextos desafiantes de decisión consumen anchura de banda cognoscitiva” (Banco Mundial 2015).

⁶² Cialdini (2008).

las personas exclusivamente a la falta de un cierto recurso (esencial) y recurren al pensamiento automático para el resto de las decisiones.⁶³ La capacidad computacional y cognoscitiva—incluida la capacidad de poner atención, tomar buenas decisiones y resistir la tentación—es captada por el recurso escaso. Por lo tanto, las personas que viven en la pobreza puede que tomen decisiones con poca visión, lo que les impide romper la trampa de la pobreza. Los investigadores alegan que las elecciones -al parecer malas- que las personas hacen en situaciones de pobreza no son el resultado de las variables de baja educación, condición de vida o demográficas, sino que son el resultado de la mentalidad de escasez.

⁶³ Para más referencia, ver el libro de Daniel Kahneman, *Pensamiento rápido y lento* (2011), que explica dos diferentes sistemas de toma de decisiones: Sistema 1, Intuitivo/Sesgado; y el Sistema 2, Deliberativo/Cognitivo.

Recuadro 3.2.

Simplificando el entorno de elección

En las ciencias del comportamiento, la toma de decisiones humana es deliberativa. Gran parte de nuestro pensamiento es automático y se basa en lo que viene a la mente sin esfuerzo, utilizando atajos mentales. Incluso cambios menores de cómo se presentan o contextualizan las elecciones pueden tener una repercusión grande sobre la conducta y en último término en el logro de los objetivos de desarrollo. El simplificar el entorno de elección ayuda a las personas a elegir alternativas racionales y a adoptar conductas que les benefician.

La comprensión de cómo los contextos de pobreza, dificultades y escasez afectan los procesos de toma de decisiones es importante para el análisis de la aceptación y retención de los programas sociales. El 42 por ciento de la población mexicana vive en la pobreza.⁶⁴ Estas comunidades enfrentan deficiencias y escasez institucionales y de recursos, incluyendo la falta de información, recursos monetarios, acceso a la educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios, alimentos y tiempo.

⁶⁴ CONEVAL (2012).

Reto conductual #1: Situaciones de escasez: escasez de tiempo, de dinero y de aspiraciones.

Este informe argumenta que existen tres situaciones de escasez que afectan a las mujeres tanto en Yucatán como en Chiapas: *escasez de tiempo* (ningún tiempo libre), *escasez de dinero* (la pobreza que impide la satisfacción de las necesidades básicas) y *escasez de aspiraciones* (falta de metas a mediano y a largo plazo). Las tres situaciones influyen en la toma de decisiones automática.

Como se describe en el reto estructural #5, las mujeres sufren de una doble carga de tiempo y por lo tanto de escasez de tiempo. Como muchas de las barreras para la participación de las mujeres, la escasez de tiempo tiene tanto aspectos estructurales como conductuales; aquí nos centramos en las percepciones provistas por el marco conductual. Las mujeres son responsables tanto de su trabajo doméstico/del hogar como del trabajo productivo, agrícola y principalmente de trabajo no remunerado (alimentando al ganado o cosechando hortalizas) (ver el recuadro 3.3). Por tradición, las mujeres se sienten responsables de atender la casa, sus hijos, sus esposos y el hogar y no perciben esto como algo negativo. Si bien, tanto los hombres como las mujeres están de acuerdo en que las mujeres son responsables de las actividades domésticas, los hombres subestiman el tiempo y la función que sus esposas dedican al trabajo productivo. Los hombres informan generalmente tasas inferiores (percibidas) de la participación femenina en actividades agropecuarias que la realidad —o sea, no reconocen la carga de tiempo doble que enfrentan las mujeres o su contribución al sostén de la familia. Como se documentó en el trabajo en campo, un grupo focal de mujeres no organizadas expresó: *“Los hombres limitan nuestra participación. Ellos no reconocen que casi todas las mujeres han hecho trabajo agrícola (...) nosotras podemos cosechar, plantar y limpiar el campo”*. Esta subestimación podría aumentar el estrés psicológico de las familias, mantener a las mujeres fuera del trabajo productivo y aumentar el contexto de escasez.

La segunda situación de escasez es la falta de recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas: la escasez financiera. Durante los grupos de discusión, las mujeres expresaron su dificultad en satisfacer las necesidades alimentarias diarias de sus familias. Tanto las mujeres como los hombres mencionaron en las entrevistas del trabajo en campo que buscan actividades adicionales, no agropecuarias, para ganar ingresos extra: *“Estamos motivados para emprender otras actividades porque necesitamos comida en nuestra mesa. Tenemos que tener suficientes recursos para alimentar a nuestros niños”*. La concentración en satisfacer las necesidades básicas podría causar un efecto túnel, que es cuando la escasez captura la atención de las personas y limita su anchura de banda cognoscitiva para tener aspiraciones e ideas que van más allá de su rutina diaria. La familia puede pasar por alto las mejores opciones a corto y a largo plazo para la generación de ingresos adicionales.

La tercera situación de escasez es la falta de aspiraciones de las mujeres: escasez de aspiraciones. Durante los grupos de discusión, se les pidió a los participantes que compartieran sus aspiraciones. Las aspiraciones más comunes se referían a las actividades diarias y la satisfacción de las necesidades básicas familiares: *“Mi aspiración es atender a mi niño—eso es todo”*; *“Proporcionar*

alimentos y estudios para mis niños” y *“Ayudar a mi esposo con la cosecha cada año”*. Solo unas cuantas respuestas fueron diferentes a las de actividades diarias: *“Abrir mi propia peluquería”*; *“Construir mi propio invernadero para plantar hoja de la palma”*; *“Finalizar mi grado de escuela secundaria técnica”*. Del mismo modo que la falta de seguridad financiera, un efecto túnel cognoscitivo podría frenar a las mujeres de mirar más allá de sus horizontes inmediatos. Las mujeres pueden no estar considerando las posibilidades ofrecidas por los subsidios u otros programas gubernamentales, las intervenciones no gubernamentales u otras actividades recreativas. Además, las normas de género y la falta de modelos a imitar pueden limitar las aspiraciones de las mujeres más allá de los roles tradicionales.

Recuadro 3.3.

¿Qué sabemos acerca de un día en la vida de una mujer campesina?

Les preguntamos a las mujeres en el grupo de discusión rural acerca de cómo es su día a día. A continuación presentamos un resumen de sus respuestas.

Las mujeres se levantan al amanecer—entre las 4 y las 6 a.m.—y comienzan el día preparando los alimentos y la ropa para sus hijos y esposos (algunas familias tienen hasta 12 hijos). Alrededor de las 7 u 8 a.m., después del desayuno, el esposo sale de la casa para ir a trabajar (principalmente actividades agrícolas o de silvicultura) y las mujeres siguen con sus actividades domésticas: limpiando la casa, preparando el almuerzo y jugando con sus niños. En algunas familias donde las mujeres también realizan actividades productivas, ellas alimentan el ganado o cosechan algunas semillas u hojas. Estas actividades se programan para evitar incidir en las responsabilidades domésticas.

En la tarde, las mujeres comienzan a preparar la cena para tenerla lista para cuando sus esposos regresan del trabajo (a veces, los esposos también llegan al hogar para el almuerzo).

En la noche, las mujeres siguen con sus actividades domésticas o atienden a los niños y luego hacen los preparativos necesarios para el próximo día.

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo en campo.



Mitigar las situaciones de escasez reduciendo la complejidad y las barreras de acceso mediante la simplificación, una mejor arquitectura de elección y apoyo⁶⁵

Una mejor arquitectura de elección⁶⁶ puede ayudar a la mitigación de las situaciones de escasez. La complejidad no es en sí un fenómeno conductual, pero puede dar lugar a compensaciones de conducta que reducen aún más el acceso. Cuando se afronta a las personas con información compleja, ellas tienden a tomar malas decisiones, más desinformadas y más irracionales que cuando la información se presenta claramente.⁶⁷ De hecho, el esfuerzo de la toma de decisiones lleva a las personas al uso de la heurística,⁶⁸ haciéndolas más propensas a los sesgos, bajo desempeño cognoscitivo, o hasta puede disuadirlas de adoptar cualquier decisión en lo absoluto.

65 La toma de decisiones automática puede ser influenciada por algo llamado "arquitectura de elección". La arquitectura de elección influye en la toma de decisiones al simplificar la presentación de opciones, evocando automáticamente asociaciones particulares o destacando una opción más o haciéndola más fácil de elegir que las alternativas. De igual manera "impulsar" puede inducir cierta conducta—en este caso, una tendencia para inscribirse a los programas—al cambiar la opción predeterminada, la descripción, el ancla, o el punto de referencia.

66 Como la simplificación, reducción de opciones, uso de opciones predeterminadas, agrupamiento o compartimentación de opciones.

67 Gigerenzer y Gaissmair (2011).

68 La heurística es el atajo mental utilizada por las personas para simplificar las decisiones (Informe sobre el Desarrollo Mundial 2015).

Simplificar la arquitectura de elección, lo que podría alentar o "impulsar"⁶⁹ a las mujeres campesinas a inscribirse en los programas productivos. Las mujeres y las comunidades en una situación de escasez pueden tener espacio cognoscitivo y anchura de banda limitados, conduciéndolas a pasar por alto nuevas opciones y programas. Para las mujeres de bajo nivel educativo en las zonas rurales, la complejidad del programa podría percibirse como muy alta. Una "arquitectura de elección" para promover la participación de las mujeres podría incluir una presentación más sencilla de los programas, ayudarlas a inscribirse y el monitoreo de los programas. Por otro lado, las actividades de arquitectura de elección podrían ser emprendidas por promotores afines a sus comunidades (ejerciendo influencia social sobre los beneficiarios potenciales). Por último, el intercambio de conocimiento entre hombres y mujeres de comunidades similares (para alterar las normas sociales) puede ayudar a aumentar la aceptación de los programas y una toma de decisiones mejor fundamentada.

Reducir la complejidad y las barreras de acceso al diseñar las presentaciones de los programas con herramientas de comunicación culturalmente sensibles y hacer las presentaciones en momentos oportunos, como días de pago o días de reuniones de la comunidad, para que las personas actúen en consecuencia en el momento que es más fácil y accesible para ellas. El uso de fotografías, videos, intercambios directos o presentaciones pueden ayudar a corregir las falsas creencias acerca de las normas sociales—por ejemplo, proporcionando estadísticas exactas de las tareas y actividades económicas de las mujeres. Estos medios también se pueden usar para proporcionar información acerca de cómo la conducta de una persona se compara con la de sus pares.

69 Impulsar -en inglés nudge- es un aspecto de la arquitectura de elección que altera la conducta de una manera predecible sin prohibir cualquier opción o cambiando los incentivos económicos significativamente (Grupo del Banco Mundial 2015b).

Modelos mentales y toma de decisiones

Los modelos mentales abarcan categorías, conceptos, identidades, descripciones causales y visiones del mundo. Los modelos mentales pueden ser razonamientos inconscientes ya que proporcionan supuestos predeterminados acerca de las características de las personas, los objetos y las relaciones, y por lo tanto proyectan los estereotipos, las normas sociales y el estigma cultural. El autoconcepto de una persona consta de múltiples modelos mentales, cada uno asociado con conjuntos específicos de normas. Estas normas guían sus elecciones y su conducta.⁷⁰ Los roles de género son uno de los modelos mentales que adoptan las mujeres basados en las normas de las funciones de las mujeres en el hogar y la comunidad. Los modelos mentales compartidos colectivamente son persistentes y pueden ejercer una influencia muy importante en las elecciones individuales y en los resultados sociales generales. Sin embargo, los modelos mentales son también maleables y pueden alterarse mediante la educación, programas o iniciativas. En otras palabras, los modelos mentales tanto restringen como permiten el desarrollo. Por otro lado, los individuos tienen muchos modelos mentales diferentes y en competencia que pueden tomar en consideración en una situación, y cuál de ellos usan depende del contexto que activa un modelo mental en lugar de otro.⁷¹ Las ciencias del comportamiento ofrecen información sobre la capacidad de toma de decisión de las mujeres al ayudar a explicar los diferentes sesgos que determinan el autoconcepto de las mujeres, su autopercepción con respecto a sus habilidades y capacidades para alcanzar sus metas o para comenzar nuevas actividades y sus aspiraciones. Al eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan propiedades y posean bienes, y realzando la voz y capacidad de toma de decisión de las mujeres, ellas pueden sentirse más empoderadas para participar en programas como REDD+. Los patrones de conducta y normativos—y los modelos mentales—se pueden cambiar positivamente.⁷²

En las zonas rurales de México, los modelos mentales pueden dar lugar a la exclusión de las mujeres para participar en REDD+ y otras actividades productivas.

Los modelos como los estereotipos, las normas tradicionales de género y la exclusión histórica de las mujeres de los procesos de toma de decisiones pueden afectar la autoconfianza de las mujeres, su eficacia personal y, en consecuencia, su voluntad para participar en procesos de toma de decisiones o de sentirse empoderadas para inscribirse en los programas (ver el Recuadro 3.4). Por consiguiente, un objetivo importante de la recopilación de datos fue acercarse a una comprensión de los modelos mentales en las comunidades—o sea, estereotipos, la manera que la comunidad percibe a la mujer (“¿qué es una buena mujer?”) y la manera que las mujeres se perciben a sí mismas (autoconcepto).

⁷⁰ INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL (2015).

⁷¹ Grupo del Banco Mundial (2015b).

⁷² Grupo del Banco Mundial (2008).

Reto conductual #2: Normas de género y aspiraciones limitadas

La mayoría de las mujeres campesinas entrevistadas en Chiapas y Yucatán ven sus funciones a través de las normas tradicionales de género. Las mujeres reconocen que la familia y su rol como madres es lo primero y que es la responsabilidad más importante en sus vidas. Una “buena mujer de familia” sabe cómo criar a los niños y siempre cumple sus tareas diarias y domésticas a satisfacción de todos (valores que se mencionaron en todos los grupos de discusión). Aún desde la perspectiva de la mujer, salir de su casa y de la comunidad para ocuparse de una actividad productiva es aceptable solamente si “no hay ninguna otra manera para dar de comer a su niño” o “cuando tu esposo te abandona”. La mayoría de las mujeres reconocieron que sus aspiraciones principales son proporcionar educación y comida a sus hijos y ayudar a sus esposos en la cosecha. Estos resultados indican que desde la perspectiva de la mujer, ser madre es el papel más importante en sus vidas—tanto en su familia como en la comunidad.

La valentía de las mujeres, reconocida en los roles tradicionales, podría vincularse a su participación en las actividades de REDD+.⁷³ Las mujeres se identificaron durante el grupo de discusión como “muy valientes” y aquellas que se habían involucrado en actividades no domésticas fuera de la casa se sentían satisfechas con los resultados que habían logrado. Por ejemplo, en Sacpukenha, una mujer contó una historia acerca de cómo se mantuvo firme cuando cazaba con su esposo. Mientras estaba sosteniendo el fusil, apareció un venado. Al no tener tiempo para entregarle el fusil a su esposo (el venado habría oído y huido), tuvo que disparar—y lo hizo con éxito. Hubo total acuerdo entre las mujeres que escucharon la historia de que había sido “audaz” y “valiente”. A través de otras historias contadas durante el grupo de discusión, fue evidente que la primera pionera, inicialmente, sintió temor de probar algo nuevo, pero que el temor cedió en el momento en que lo probaron y comprendieron que podían tener éxito. La metáfora del venado podría ser un símbolo para otras mujeres para participar en actividades “exclusivamente masculinas”. La valentía de las mujeres ya es aceptada entre las comunidades; ésta identidad podría extenderse a las actividades no domésticas.

⁷³ Banco Mundial (2015b).

Recuadro 3.4.

Los efectos de la identidad y el prejuicio basado en el género sobre la capacidad de toma de decisiones: Lograr la inclusión del género a través de percepciones del comportamiento.

El autoconcepto de una persona está compuesto de identidades múltiples, construido a través de creencias y percepciones. Dos individuos que parecen tener los mismos antecedentes pueden tomar decisiones diferentes dependiendo de cómo ellos primeramente (o en el momento de la decisión) se identifican a sí mismos—por ejemplo por sexo, raza, etnia, religión, clase, u otra característica. La motivación individual y el poder de toma de decisiones se llama *capacidad de toma de decisiones (agency en inglés)*.

Las ciencias del comportamiento ofrecen percepciones sobre la capacidad de toma de decisiones de las mujeres al destacar una variedad de barreras. Estas incluyen los sesgos que son la base del autoconcepto de las mujeres, la autopercepción de las mujeres con respecto a sus habilidades y capacidades para alcanzar sus metas o para comenzar nuevas actividades y sus aspiraciones. Al eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan acceso a la propiedad y bienes, y realzando la voz y la capacidad de toma de decisiones de las mujeres, ellas se vuelven más empoderadas, tanto estructural como conductualmente. Los patrones de conducta y normativos—y los modelos mentales—se pueden cambiar positivamente (Grupo del Banco Mundial 2015a).

El prejuicio basado en el sexo crea normas y roles sociales que niegan a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. Las normas sociales prescriben cómo se espera que las mujeres actúen o se perciban a sí mismas. Estas expectativas afectan el autoconcepto de las mujeres, su eficacia personal y su autoestima. Los estereotipos, la idealización y otros sesgos cognoscitivos determinan en último término las normas sociales sobre las cuales las mujeres son juzgadas y tratadas.

Las percepciones de conducta pueden revelar las barreras que obstaculizan a las mujeres para realzar su voz y su capacidad de toma de decisiones (*agency*). A través de estas percepciones podemos contribuir a cumplir con la estrategia de género del Banco Mundial de manera más eficiente y efectiva.



Recomendación estructural #2:

Ampliar el autoconcepto de las mujeres a través de modelos a imitar

Aumentar el número de promotoras forestales femeninas o asesoras técnicas certificadas para cambiar lentamente las normas de género que bloquean a las mujeres para inscribirse en los programas. De los 353 promotores forestales en México, solo el 16 por ciento (58) son mujeres. De los 899 asesores técnicos certificados en los estados de la IRE, el 19 por ciento (175) son mujeres.⁷⁴

Las razones de esta disparidad de género incluyen el hecho de que los bosques son un espacio predominantemente masculino, que el desarrollo de capacidades para promotores quizá no haya sido género-inclusivo y que las mujeres sufren las barreras estructurales y conductuales antes mencionadas, para participar en trabajos de promoción forestal. La baja tasa femenina de promotores forestales y asesores técnicos certificados plantea retos cuando se trabaja con las comunidades. Las normas de género quizá previenen o desanimen a las mujeres a interactuar con un promotor masculino. En zonas remotas como la Selva Lacandona de Chiapas, es posible que las mujeres no conversen con desconocidos masculinos. Al mismo tiempo, es difícil que las mujeres se relacionen con los promotores para ser influenciadas socialmente o crear un efecto en cascada (ver el Recuadro 3.5), o admirar a los promotores forestales y aspirar a seguir su ejemplo. Por consiguiente se recomienda aumentar el número de promotoras forestales o asesoras técnicas femeninas. Sobre todo cuando las promotoras femeninas son de la misma comunidad o localidades, esto puede ayudar a: **01.** reestructurar el papel de las mujeres, **02.** cambiar el sesgo social, **03.** desarrollar la confianza necesaria para convencer a las mujeres y a los hombres para que se inscriban a las actividades relacionadas de REDD+ y **04.** aprovechar su influencia.

Promover actividades grupales para las mujeres. El trabajo y la investigación en campo encontraron que cuando las mujeres se organizan en grupos o emprenden una actividad grupal, comienzan a sentirse empoderadas para estar mejor informadas y participar en la toma de decisiones. Por ejemplo, un estudio realizado en Bengala Occidental en la India, encontró que la exposición previa de las mujeres a roles de liderazgo mejoró la percepción de la efectividad de las mujeres líderes y debilitó los estereotipos de los roles de género tanto en las esferas públicas como en las domésticas.⁷⁵

⁷⁴ De las 58 promotoras femeninas, el 55 por ciento está en Jalisco, el 28 por ciento en Quintana Roo, el 7 por ciento en Chiapas, el 5 por ciento en Campeche y el 5 por ciento en Yucatán. Respecto a los asesores técnicos certificados: Campeche tiene un total de 76 asesores, 14 de los cuales son mujeres. Chiapas tiene un total de 317 asesores, de los cuales 53 son mujeres. Jalisco tiene un total de 212 asesores, de los cuales 23 son mujeres. Quintana Roo tiene un total de 123 asesores, de los cuales 44 son mujeres. Yucatán tiene un total de 117 asesores, de los cuales 41 son mujeres. (Fuente: Comunicación por correo electrónico de la CONAFOR, 2017).

⁷⁵ Beaman et al. (2009).



Recomendación conductual #2 (cont.):

Ampliar el autoconcepto de las mujeres a través de modelos a imitar

Por consiguiente, un primer paso sería incluir más mujeres en grupos, lo que permite que ellas resuelvan problemas que requieran una acción colectiva. La actividad grupal cambiaría lentamente las normas tradicionales de género de las mujeres y las comunidades, por ejemplo, a través de intercambios de conocimiento, lecciones aprendidas, y de la integración de las mujeres en espacios de toma de decisiones de las comunidades. Las mujeres organizadas (por ejemplo, en Yaxcaba o Amatitlán) se sienten más seguras hablando delante de los hombres si sienten el apoyo de otras mujeres. Las actividades organizadas les permiten a las mujeres resolver problemas de acción colectiva y tener una repercusión más fuerte en los procesos decisorios.

Asociar la participación de las mujeres en actividades productivas como las de REDD+ a su función como madres. Conectar las dos funciones enmarcando las actividades productivas como una empresa familiar, a través de las cuales las familias se beneficiarían de un aumento en los ingresos. Conectando las dos funciones a través del encuadre, se podría alentar a las mujeres a participar en actividades productivas para contribuir a los ingresos de sus hogares, aumentando así las oportunidades para sus hijos/as, lo que a su vez contribuye a cumplir su función como cuidadoras. Esta asociación podría aumentar el número de mujeres que participan en los programas de REDD+, y aumentar el empoderamiento de las mujeres.

Toma de decisiones social

La toma de decisiones social refleja las preferencias sociales, las normas y las redes. La comprensión cultural de la identidad de género y lo que se considera una conducta “apropiada” para una mujer puede influir sus elecciones de actividades

Recuadro 3.5.

Influencia social y efectos en cascada

Las normas sociales producen *influencia social*. Las personas se sienten motivadas a adoptar una nueva conducta cuando otros miembros de su grupo incurren en la misma nueva conducta. Por ejemplo, las personas tienden a reducir el consumo de energía cuando saben que otros hogares similares usan menos energía, y es más probable que las personas suban las escaleras en lugar del elevador cuando los colegas hacen lo mismo (Durantini et al. 2010).

La influencia social puede crear un *efecto en cascada* en un grupo cuando la adopción de una nueva conducta beneficiosa se difunde entre los miembros (que es el resultado esperado al organizar a las mujeres en grupos para programas de beneficiarios). Aquí, sin embargo, el peso que uno da a los mensajes de beneficios depende de la fuente. Cuanto más un mensajero se asemeje a los miembros del grupo—es decir, cuanto más pequeña sea la distancia social—más probable será que el grupo apruebe el mensaje. Por lo tanto, cuanto más los *promotores* se parezcan a las comunidades, es más probable que puedan generar confianza y aceptación para sus programas.

económicas y sus decisiones con respecto a sus responsabilidades domésticas.⁷⁶ Las normas de la comunidad que valoran más a los niños que a las niñas dan lugar a que las familias prioricen la educación de los niños varones y que vean la educación de las niñas como innecesaria o costosa. De manera análoga, las niñas pueden ser presionadas a ciertos tipos de trabajo, sintiendo que los trabajos formales o que pagan más están reservados para los hombres.

Las influencias sociales a menudo pasan desapercibidas. El saber cómo las normas sociales influyen en la conducta, puede ayudar a las instancias normativas a diseñar intervenciones más eficaces y evitar complicaciones inesperadas. Los promotores pueden ser más eficaces si aprenden a identificar los sesgos subyacentes a los estereotipos de género y de las normas sociales. Los promotores entonces pueden trabajar para solucionar lentamente estas normas sociales y expectativas entre los hombres y las mujeres con respecto a la participación de las mujeres en los programas de REDD+.

⁷⁶ Jewkes, Levin y Penn-Kekana (2003).

El estereotipo de la mujer ideal es difícil de cambiar. Las normas sociales pueden reforzar los prejuicios basados en el género al perpetuar el estereotipo de la mujer ideal en una cierta sociedad. Los estereotipos siguen existiendo debido a la dificultad de alterarlos y porque actuar o pensar de manera diferente al estereotipo rompe la norma social. Como individuos sociales, romper las normas sociales es algo que conlleva un costo muy alto.

Las normas preceptivas y descriptivas pueden impedir a las mujeres participar en actividades productivas (ver el recuadro 3.6). Dado que pocas mujeres participan en esquemas productivos, las mujeres campesinas quizá creen que el no participar sea la norma dentro de las comunidades. Además, las mujeres que rompen las normas sociales y participan más en actividades económicas sienten presión tanto de la familia como de la comunidad para que sigan la “forma de vida tradicional.” Algunas mujeres que decidieron salir del hogar para trabajar o estudiar a menudo se enfrentaron a la discriminación social. Una mujer de Chiapas mencionó en un grupo de discusión: *“No es fácil. Cuando una sale de su comunidad, se enfrenta a muchos juicios tanto de hombres como de mujeres. Es común que los vecinos digan: ella solo quiere buscar un esposo o ella solo quiere comprar mejor ropa que todas. Algunas mujeres por consiguiente deciden quedarse ya que es difícil lidiar con el rechazo social por toda la gente que uno conoce”*. Por lo tanto, una norma social prevalente en las comunidades es que las mujeres deben quedarse en su comunidad. Esto se combina con un fuerte sentido de pertenencia: algunas mujeres nunca han salido de su comunidad y la familia siempre ha estado allí toda su vida. Si bien unas pocas mujeres dijeron que *“hay que ser valiente para dejar la comunidad”*, se hizo mayor énfasis en el rechazo que las personas podrían experimentar cuando dejan la comunidad.

Recuadro 3.6.

Normas descriptivas y preceptivas

Las normas sociales tienen dos componentes: normas descriptivas y normas preceptivas. Las *normas descriptivas* especifican lo que es característico y normal y le ofrecen al individuo atajos mentales al adoptar una decisión. Los procesos cognoscitivos complejos se pueden obviar con normas descriptivas y la heurística (“si la mayoría lo hace, entonces sería sensato hacerlo”). Las *normas preceptivas* son reglas o creencias acerca de conductas moralmente aprobadas o desaprobadas, que ayudan a las personas a tomar decisiones (Jewkes, Levin y Penn-Kekana 2003). Para ambos tipos de normas, las conductas que son socialmente aprobadas en un momento y contexto dado podrían confundirse con lo que es “normal”.

Si las mujeres campesinas supieran que las mujeres en comunidades similares emprenden actividades económicas o participan en los programas de REDD+, se les podría animar a participar, y por lo tanto, actualizar sus creencias acerca de las normas. El intercambio de conocimiento entre los hombres y las mujeres de diferentes comunidades podría ser útil en este respecto.

Reto conductual #3: Identidad social fija

Por lo general a las mujeres se les percibe como una ayuda doméstica y económica para sus esposos. Tanto en Chiapas como en Yucatán, existe un criterio conservador del trabajo: los hombres son los sostenedores de la familia, responsables de las actividades físicas y de ganar dinero “para vivir bien”. Las mujeres piensan que ellas no pueden descansar hasta que terminen de hacer todas las tareas domésticas. Ambos sexos se sienten responsables por sus hijos. Los hombres cumplen esta responsabilidad como proveedores a través del trabajo agroforestal, y las mujeres a través de sus responsabilidades en el hogar. Desde la perspectiva de la comunidad, una “buena mujer” siempre es respetuosa, trabajadora y “sabe cocinar y limpiar”. La función doméstica de las mujeres es inequívocamente fuerte y sin oposición. Los hombres reconocen el trabajo de sus esposas como una contribución, pero generalmente perciben las tareas como “trabajo de valor bajo”—más como una ayuda que un trabajo. Un hombre en Huechem Balam expresó: *Las “tareas de las mujeres no son trabajo independiente, se emprenden para ayudar al hombre con sus actividades. Muchas veces las mujeres se ofrecen a ayudarnos con los cultivos en los campos: entonces las dejamos limpiar las plantas o cosechar el frijol”*. Las mujeres, sin embargo, consideran esta “ayuda” un trabajo real. Ellas expresan que son tan capaces como los hombres para emprender ciertos tipos de actividades agropecuarias (la ayuda en el campo es emprendida principalmente por madres solteras o mujeres mayores), pero prefieren ayudar a los hombres en actividades más livianas, como cosechar café u hortalizas. Las mujeres no se sienten tan capaces como los hombres para realizar actividades agropecuarias pesadas, ya que carecen de fuerza física.

La inclusión de las mujeres en actividades fuera del hogar cambia las normas y las percepciones. Se trataron las actividades consideradas “apropiadas” para los hombres y para las mujeres. Un hallazgo interesante fue que cuanto más involucradas estaban las mujeres en actividades organizadas y remuneradas, tanto ellas como sus esposos parecían ser o se habían vuelto más liberales. Este resultado destaca la posibilidad de cambiar las auto-percepciones y las normas poco a poco a través de la participación a largo plazo de las mujeres en actividades grupales relacionadas con REDD+. Por ejemplo, las líderes de grupos organizados de mujeres (incluyendo grupos que se habían involucrado en actividades productivas o actividades relacionadas con REDD+ durante algún tiempo) cuestionaron en varias ocasiones el discurso “tradicional” de que solo los hombres debían ser el sostén de

la familia. Una mujer de Chiapas que participaba en actividades organizadas argumentó: “Nosotros debemos tener el derecho de ganar nuestro propio dinero (...) los hombres no deben enojarse con el hecho de que podemos trabajar tan duro como ellos”. El cuadro 3.1 presenta afirmaciones de mujeres acerca de su participación en el proceso decisorio y en actividades remuneradas. El cuadro muestra que cuanto más involucradas estén las mujeres en actividades externas, más empoderadas se sienten. Las mujeres empoderadas quieren participar en actividades externas y en los consejos de la comunidad y ganar dinero.

Cuadro 3.1.
Percepción de las mujeres sobre su participación en actividades productivas y en los consejos de la comunidad

Fuente: Elaboración propia con datos de los grupos de discusión y de entrevistas en el trabajo en campo en Chiapas y Yucatán.

Estado económico de las mujeres	Actividad		
	Las mujeres deben participar en los consejos de la comunidad	Las mujeres pueden ganar su propio dinero	Las mujeres pueden emprender actividades fuera de su casa
Organizada (silvicultura u otras actividades productivas)	Totalmente de acuerdo; forman parte del ejido o la comunidad	Totalmente de acuerdo; es bueno para toda la familia si las mujeres ganan dinero	Totalmente de acuerdo; los hombres pueden contribuir a las tareas domésticas
No organizada	En general, de acuerdo; pero también pueden ser representadas por sus esposos	De acuerdo, pero ella debe ganar dinero sin dejar la casa desatendida durante mucho tiempo	En general, de acuerdo, pero ella no debe desatender su hogar
Solo involucrada en actividades domésticas	Las mujeres no respondieron a la pregunta	Esa es una tarea del hombre	No queda tiempo para salir de casa

La principal diferencia entre las mujeres organizadas y las no organizadas es su voluntad de participar en los consejos de la comunidad. Parece que las mujeres cuanto más se involucran en actividades fuera del hogar, se vuelven más interesadas en la toma de decisiones. En otras palabras, existe una gran correlación entre el empoderamiento fuera del hogar y el empoderamiento dentro de la comunidad. Los grupos de mujeres organizadas

que nosotros entrevistamos incluían artesanías (“Programa Hamacas”), apicultura (“Abejas Meliponas”), actividades agropecuarias, o eco-turismo. Las mujeres indicaron que desde que habían comenzado el programa, también se habían involucrado más en la toma de decisiones, buscando mejores situaciones para mejorar sus medios de vida, y expresando sus ideas. Las actividades que incluyen a varias mujeres trabajando juntas serían socialmente más aceptables por las comunidades tradicionales. El cuadro 3.2 presenta las percepciones más comunes de los hombres acerca de: 1) la participación femenina en las comunidades, 2) la participación de las mujeres fuera del hogar, y 3) las funciones de las mujeres dentro del hogar. Este cuadro también compara cómo cambia la perspectiva de los hombres acerca de las funciones de las mujeres según el estado organizativo de las mujeres.

Los beneficios de la participación de las mujeres pueden cambiar las identidades sociales tradicionales. Los hombres a menudo resisten la participación de las mujeres en las reuniones del consejo o los procesos decisorios. Sin embargo, cuando se hace patente que la familia entera se beneficia de la participación de las mujeres en actividades grupales, los esposos tienden a aceptar la “nueva” función. Existe un disgusto tradicional de que las mujeres emprendan actividades por sí mismas (o peor aún, con otros hombres). Esta barrera se puede superar haciendo que toda la familia se beneficie de la participación de las mujeres.

Cuadro 3.2.
La percepción de los hombres sobre la participación de las mujeres en actividades productivas y en los consejos de la comunidad

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo en campo en Chiapas y Yucatán.

Situación laboral de la mujer	Opinión		
	Opinión de los hombres acerca de las mujeres que participan en los consejos del ejido o de la comunidad	Opinión de los hombres acerca de las mujeres que participan en actividades económicas fuera del hogar	Opinión de los hombres acerca de las mujeres que participan en actividades económicas dentro del hogar
Organizadas en grupos	Convirtiéndose lentamente más aceptable	Muy aceptable, están acompañadas de otras mujeres	Esta participación siempre ha sido completamente aceptable
No organizadas	No muy aceptable, solo en casos específicos	Aceptable, siempre que no desatiendan las actividades del hogar	



Abordar a personas influyentes para replantear las normas sociales

Hacer que los roles sociales existentes de las mujeres sean relevantes para la participación en programas a través del replanteamiento de estas funciones. Nuestra investigación indica que algunas de las principales barreras conductuales para la participación de las mujeres en el manejo de recursos naturales son la falta de empoderamiento, intimidación y baja capacidad para toma de decisiones psicológica (incluida la autoeficacia y la aspiración). Estas barreras se pueden superar activando los modelos mentales positivos existentes que podrían anular estos obstáculos psicológicos.

Conseguir personas influyentes como líderes comunitarios o modelos para ganar el apoyo tanto de las mujeres como de los hombres. Estos líderes pueden ayudar a convencer tanto a los hombres como a las mujeres de la comunidad acerca de los beneficios de un programa. Las promotoras forestales femeninas y otras mujeres de éxito pueden demostrar a sus pares la participación con éxito en programas o en procesos de toma de decisiones, con el apoyo de sus esposos. Los ejemplos de éxito de pares pueden mejorar la capacidad de toma de decisiones de las mujeres, la autopercepción y aumentar la aceptación de parte de los hombres sobre la participación de las mujeres en actividades no tradicionales. La aprobación del esposo es un determinante fuerte para la decisión de las mujeres de participar o no en los programas. La promoción de los beneficios que conlleva la inclusión de las mujeres debe destacar a personas que se parezcan a los hombres y a las mujeres en el público objetivo; y cuanto menos abstracta sea la presentación, mayor es el éxito que puede esperarse. Las fotografías, los videos, los intercambios de conocimiento directos, o las presentaciones pueden ayudar a las personas a identificarse con sus pares. Se pueden utilizar medios de comunicación para corregir las creencias falsas acerca de las normas sociales—por ejemplo, proporcionando estadísticas exactas de las tareas y actividades económicas de las mujeres.

Una intervención posible en el contexto de actividades relacionadas con REDD+ podría ser la entrega de pequeños incentivos y reconocimiento a los hombres que apoyan a sus parejas para que participen en actividades forestales y agropecuarias sostenibles. Este incentivo podría ser otorgado por una persona influyente. Si bien los incentivos financieros, como una intervención, están asociados normalmente con la teoría económica neoclásica, hay casos en los cuales los incentivos financieros pueden ser “conductuales”. Cuando el incentivo es pequeño comparado con el cambio de conducta que éste produce—y cuando el mismo no es suficiente dinero para aliviar una limitación financiera real o falla del mercado—lo clasificamos como motivado conductualmente. Por ejemplo, parece un cálculo deficiente conducir hasta una tienda al otro extremo de la ciudad solo para redimir un cupón de un dólar en un producto alimenticio; la experiencia de recibir un incentivo quizá sea más importante y pertinente que el valor financiero de la propia recompensa. En el caso de las comunidades, los incentivos y el reconocimiento de parte de la comunidad por el esfuerzo podrían desempeñar un papel en fomentar ciertas conductas y motivación. El uso de una pequeña muestra de reconocimiento, en especie o monetario, podría alentar a los hombres a apoyar la participación de las mujeres en actividades económicas. Otra herramienta conductual podría ser el uso de reconocimiento público, una lotería u otros incentivos para cambiar la conducta de los hombres y las mujeres.

Las recompensas monetarias pueden crear un riesgo de violencia de género, en situaciones en que los hombres obligan a las mujeres a que participen en los programas solo para recibir el incentivo financiero. Pequeñas recompensas o el reconocimiento público sin dinero de por medio pueden ayudar a mitigar este riesgo. No serían lo bastante significativos como para que alguien obligue a una mujer a participar; pero tales recompensas podrían ser lo bastante representativas como para hacer la participación atractiva para el miembro de la comunidad. Se recomienda que se realicen estudios adicionales y un monitoreo minucioso.

Capítulo 4:

**Plan de Acción de
Género: Cómo diseñar
actividades con
enfoque de género
relacionadas con
REDD+ con una lente
de las ciencias del
comportamiento**

Basado en la investigación documental y los resultados en campo, este capítulo presenta el Plan de Acción de Género (PAG). Siguiendo los principios de un PAG, este capítulo destacará las principales barreras para la integración de las mujeres en REDD+, programas de manejo de recursos naturales en general y en la distribución de beneficios del modelo de la IRE del FCPF en particular. Se presentan metas claras, realistas y apropiadas para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ en México. Los resultados están organizados en metas, recomendaciones e indicadores.

Un Plan de Acción de Género (PAG) presenta acciones y actividades que un gobierno, una institución, las instancias normativas, los grupos de estudios o una organización internacional pueden desarrollar para promover la igualdad de género dentro de un proyecto o iniciativa. En primer lugar, un PAG emprende un diagnóstico de la situación “tal como está” con respecto al género (ver los capítulos 1 a 3 de este informe). Luego el PAG brinda recomendaciones claras y orientadas a la acción acerca de cómo se pueden mitigar los retos de género que han sido identificados y tomados en cuenta en el diseño e implementación de proyectos.⁷⁷

Cabe resaltar que este PAG no intenta generalizar sus hallazgos para todo México. México tiene una diversidad rica y extensa—natural, cultural, social, política y económica. Por consiguiente, este PAG no busca recomendar un enfoque “único”, sino que aporta ideas y estímulo para programas futuros. La lente de las ciencias del comportamiento utilizada para este informe ayuda a crear una perspectiva psicológica y holística. Sin embargo, cualquier recomendación específica siempre se debe probar antes de aplicarse a gran escala.

Resumen del informe

Este PAG se basa en el informe donde se examinan las diferencias de género percibidas y reales en el uso y el manejo de los recursos naturales, y los retos de integrar a las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ u otros proyectos de manejo de recursos naturales. Este análisis produce recomendaciones para una mayor inclusión de la perspectiva de género en el diseño de proyectos, tanto en México como en otros sitios.

De manera más general, el estudio intenta contribuir a la Estrategia de Género del Banco Mundial y a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes.

⁷⁷ Comisión Europea (2005).

El informe aplica una lente de las ciencias del comportamiento para descubrir barreras psicológicas, culturales, sociales y no materiales que son clave para la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+, en particular a nivel personal y comunitario. Se identifican los patrones de toma de decisiones influenciados por atajos mentales, sesgos psicológicos y normas sociales. El enfoque se basa en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2015: *Mente, sociedad y Conducta* del Grupo del Banco Mundial (2015b). Esperamos que nuestras conclusiones puedan atraer la atención al papel crucial de las mujeres en las actividades de REDD+ y ayuden a mejorar la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de proyectos.

Las mujeres enfrentan una variedad de barreras para participar en actividades relacionadas con REDD+ conducidas por la demanda, que en este informe están enmarcadas como estructurales y conductuales. Las barreras estructurales o “tradicionales”—económicas, legales, institucionales y otras—pueden ser identificables a través de la investigación documental y entrevistas. Las conductuales, a menudo barreras inconscientes—sesgos, modelos mentales, normas de género y otras—se pueden revelar mediante diagnósticos de las ciencias del comportamiento y trabajo en campo para su identificación.

Las mujeres utilizan los recursos naturales de manera distinta que los hombres, lo que crea las condiciones para una variedad de barreras estructurales. El uso diferenciado de los recursos hace que las mujeres sean vulnerables a las influencias económicas, sociales y ambientales externas, especialmente en las zonas rurales. Tal vulnerabilidad afecta su empoderamiento económico, medios de vida, sus espacios sociales y, en último término, su participación en REDD+ e iniciativas relacionadas, como se trata en el capítulo 2.

La participación económica de las mujeres es vulnerable a las barreras conductuales como el estatus social y el empoderamiento. La participación de las mujeres en actividades productivas y su participación en la toma de decisiones de la comunidad están correlacionadas. Por lo tanto, la participación económica de las mujeres es vulnerable a las estructuras sociales que excluyen la perspectiva de género, el estatus social bajo y otras barreras conductuales que se tratan en el capítulo 3.

Las barreras estructurales y conductuales se exacerbaban en un círculo vicioso. Por ejemplo, las barreras estructurales como las trampas de pobreza agotan la anchura de banda mental, lo que a su vez desencadena sesgos de conducta y disminuye la probabilidad de que las mujeres se inscriban en los programas. En la medida en que las mujeres se ven afectadas desproporcionadamente por barreras estructurales, las políticas basadas en la conducta podrían ser particularmente eficaces para las mujeres.

El análisis cualitativo del estudio también revela las actividades que las mujeres en zonas rurales en México preferirían emprender considerando los próximos programas forestales a ser implementados en México por la CONAFOR y el Banco

Mundial. Estos incluyen actividades culturales o tradicionales tales como la producción de café, la apicultura y las artesanías; y actividades agrícolas a pequeña escala cerca del hogar, como la ganadería y la agricultura en paisajes forestales. Estas actividades deben ser diseñadas e implementadas con apoyo social y logístico, como puntos de reunión accesibles a las mujeres (escuelas o consultorios), horas flexibles, actividades de formación de capacidades y la integración de la familia entera (incluido el esposo) en la cadena de valor.

El informe finaliza con este Plan de Acción de Género (PAG). Las barreras estructurales y conductuales son maleables. El PAG formula recomendaciones concretas para la inclusión de una perspectiva de género y el empoderamiento femenino en las políticas, prácticas y proyectos, especialmente los relacionados con el manejo de recursos naturales y REDD+. Cuando se diseñan para considerar las diferencias entre los sexos, las actividades relacionadas con REDD+ y los programas de manejo de recursos naturales pueden brindar oportunidades importantes para el empoderamiento de las mujeres, el manejo sostenible de los recursos y la prosperidad compartida.

Cuadro 4.1.

Panorama de las metas del Plan de Acción de Género, recomendaciones, e indicadores

Meta 1: Facilitar los procesos de solicitud y adaptar la cronología a los procedimientos de toma de decisiones de las comunidades

Acción/recomendación:

01. Proporcionar los documentos en el idioma indígena y requerir menos papeleo para reducir la carga de las mujeres (incluidas las desventajas educativas).
02. Proporcionar información fácilmente accesible a las mujeres (utilizando imágenes, infografías e historias).
03. Proporcionar mecanismos de retroalimentación a las mujeres, como una línea telefónica directa para apoyarlas a lo largo del proceso de solicitud.
04. Proporcionar transporte destinado solamente a las mujeres, si fuese necesario, en grupos y durante horas accesibles para la familia (como al final de la tarde).
05. Adaptar la toma de decisiones de las comunidades a cronologías más cómodas para las mujeres.
06. Extender las ventanas de inscripción y agilizar los procedimientos de manejo de las solicitudes.

Indicadores:

- Reducción del porcentaje de pasos necesarios para completar el proceso de solicitud (%).
- Integración en las Reglas de Operación/convocatorias de las fechas exactas para los tiempos de respuesta a las solicitudes y los medios de difusión de resultados (haciéndolas fácilmente accesibles) (sí/no).
- Tener días de oficina abierta durante el período de solicitud para responder preguntas y ofrecer aclaraciones (sí/no).
- Porcentaje de zonas REDD+ elegibles que crean ventanillas únicas, en comunidades accesibles, a no más de dos horas de distancia de cada ejido y comunidad en las fechas clave (%).
- Aumentar las ventanas de tiempo para presentar las solicitudes de modo que los períodos de solicitud estén alineados con la cronología de toma de decisiones de los ejidos y las comunidades (sí/no).
- Porcentaje de programas presentados en idioma indígena (por vía oral) en regiones con más de x% de personas indígenas (%).

Meta 2: Incorporar la perspectiva de género en todos los niveles políticos y gubernamentales

Acción/recomendación:

01. Incorporar la perspectiva de género en REDD+ desde la concepción de las políticas y el diseño de programas.
02. Desagregar los datos socioeconómicos por sexo.
03. Recopilar y desagregar los datos socioeconómicos de las poblaciones indígenas (y por sexo para esta población).
04. Inscribir a más mujeres en los programas de REDD+ en México.

Indicadores:

- Porcentaje de proyectos de la Fase 2 de la IRE de REDD+ diseñados para abordar específicamente la inclusión de las mujeres (%).
- Aumento del presupuesto anual de la CONAFOR para personal experto en cuestiones de género y programas específicos de género (\$).
- Diseño de acciones de desarrollo de capacidades con perspectiva de género para las distintas entidades federales (sí/no).
- Número de personal que recibió capacitación en género (número).
- Porcentaje de indicadores sobre la inclusión de las mujeres en los programas federales y estatales que pueden medir los beneficiarios directos e indirectos (%).
- Número de programas de subsidios contradictorios enmendados y armonizados (número).
- Número de indicadores de género adicionales desagregados después de x años de intervención (número).

Meta 3: Mejorar la coherencia de las políticas en todos los programas, instituciones y niveles gubernamentales

Acción/recomendación:

01. Armonizar los objetivos y alinear la implementación de los diferentes programas gubernamentales.
02. Movilizar los recursos económicos y técnicos de los distintos sectores que trabajan en el desarrollo rural para identificar y luego ajustar los enfoques más incoherentes.

Indicadores:

- Una meta para la coherencia de las políticas (en general o en este caso, para el manejo sostenible de recursos naturales) integrada en los planes de desarrollo de las secretarías o en el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo gobierno (sí/no).
- Porcentaje de instrumentos de REDD+ como el Sistema de Información de Salvaguardas y los Planes Estatales de Salvaguardas en los estados de la IRE, que incluyen indicadores sensibles a las cuestiones de género, análisis específico desagregado por sexo y sistema de monitoreo sobre cuestiones de género (%).

Meta 4: Distribución legal de la tenencia de la tierra de forma más igualitaria entre toda la población y cambios en el derecho consuetudinario

Acción/recomendación:

01. Asegurar que los derechos de propiedad se distribuyan entre toda la población mediante la redistribución de títulos de tierra o incluir a las mujeres en los títulos legales de tierra.
02. Las autoridades podrían tratar de asegurar que las parcelas de las mujeres sean devueltas para el uso exclusivo de las mujeres y desarrollar las capacidades de las mujeres para usar la tierra según las necesidades.
03. Una solución a más largo plazo podría incluir una intervención social y de conducta mediante programas educativos al nivel de la comunidad para prepararse para los cambios en el derecho consuetudinario.

Indicadores:

- Porcentaje de parcelas de la mujer restablecidas, situadas más cerca de las casas de las mujeres (%).
- Porcentaje de mujeres destinatarias con mejor acceso a la tierra, o aún mejor, dueñas de la tierra (%).
- Número de proyectos nuevos que apoyan a pequeñas empresas comunitarias, formas de propiedad colectiva y manejo de tierras, así como programas para la redistribución de títulos de tenencia de tierra (número).

Meta 5: Promover la representación y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones

Action/Recommendation:

01. Promover la asistencia y la participación de las mujeres en los procesos decisivos y conseguir que las mujeres se puedan expresar libremente.
02. Se podrían estipular tasas de paridad de género para los debates del consejo con el fin de abrir el acceso de las mujeres a los escenarios de toma de decisiones.
03. Se podrían proporcionar espacios dedicados como las escuelas o los establecimientos médicos en donde las mujeres se pueden reunir y debatir temas de la comunidad.

Indicators:

- Porcentaje de mujeres destinatarias que participan en las reuniones decisivas de la comunidad o el ejido (%).
- Porcentaje de mujeres en cada comunidad o ejido que se considera "satisfecha" con su participación en los consejos del ejido/comunidad (%).
- Número de personas influyentes/modelos/agentes de cambio que participan en reuniones decisivas y que apoyan a las mujeres a que se les escuche, impulsando lentamente el cambio de conducta (número).
- Número de áreas alternativas de difusión de información creadas por municipio (número).
- Porcentaje de mujeres destinatarias en la comunidad o ejido con conocimiento de sus derechos y de los programas y proyectos (%).

Meta 6: Luchar contra las trampas de pobreza resultantes de las cargas de tiempo, la marginación económica y las aspiraciones disminuidas de las mujeres

Acción/recomendación:

01. Considerar las situaciones de escasez y la doble carga de tiempo de las mujeres durante el diseño de proyectos.
02. Adoptar medidas para crear un mercado y precios estables para los productos agrícolas.
03. Reconocer y apoyar las oportunidades económicas para las mujeres en la agricultura y otras actividades productivas.
04. Utilizar la simplificación de elecciones para liberar el espacio cognoscitivo que se limita bajo una mentalidad de escasez.
05. Utilizar recordatorios (una forma de dispositivo de compromiso) para reducir los costos cognoscitivos de la toma de decisiones y del seguimiento de las decisiones.

Indicadores:

- Reducción del tiempo dedicado diariamente a las actividades domésticas y aumento del tiempo dedicado a la agrosilvicultura sostenible, al uso de los bosques y a las actividades agrícolas sostenibles (%).
- Aumento de las aspiraciones de las mujeres según los cuestionarios de aspiraciones (sí/no).
- Porcentaje de mujeres que perciben una mejoría en su capacidad de toma de decisiones (agency) (%).

Meta 7: Proveer información accesible sobre los programas

Acción/recomendación:

01. Reconocer y mitigar la desventaja estructural planteada a las mujeres por la falta de acceso a la información.

Indicadores:

- Número de áreas alternativas de difusión de información creadas por municipio (número).
- Porcentaje de formularios de solicitud en el idioma indígena (%).

Meta 8: Mitigar las situaciones de escasez reduciendo la complejidad y las barreras de acceso mediante la simplificación, mejor arquitectura de elección y apoyo.

Acción/recomendación:

01. Simplificar la arquitectura de elección, lo que podría alentar o "impulsar" a las mujeres campesinas para que se inscriban a los programas productivos.
02. Reducir la complejidad y las barreras de acceso mediante el diseño de presentaciones de los programas con herramientas de comunicación culturalmente sensibles y hacer las presentaciones en momentos oportunos.

Indicadores:

- Presentaciones simplificadas de los programas (número).
- Número de agentes del cambio capacitados para presentar los programas (número por sexo).
- Número de intercambios de conocimiento culturalmente apropiados organizados (número por sexo).
- Número de presentaciones realizadas en momentos oportunos, como en días de pago o días de reuniones de la comunidad, para que las personas dejen de lado sus buenas intenciones y actúen en consecuencia en el momento que sea fácil y accesible para ellos (número).

Meta 9: Ampliar el autoconcepto de las mujeres mediante modelos a imitar

Acción/recomendación:

01. Aumentar el número de promotoras forestales femeninas o asesoras técnicas para cambiar lentamente las normas de género que impiden que las mujeres se inscriban en los programas.
02. Promover actividades grupales para las mujeres.
03. Asociar la participación de las mujeres en actividades productivas como REDD+ a su rol como madres.

Indicadores:

- Porcentaje de asesoras técnicas femeninas en cada área de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y por estado (%).
- Porcentaje de promotoras forestales femeninas en cada área de la IRE y por estado (%).
- Porcentaje de asesores técnicos y promotores comunitarios capacitados con información de género culturalmente sensible (%).
- Promotoras femeninas, que hablan el idioma indígena, que ayudan a las beneficiarias potenciales a rellenar los formularios de solicitud (número).
- Aumento del tiempo dedicado a cada comunidad, para permitir crear confianza (%).
- Aumento de la percepción de las mujeres de sentirse más empoderadas según la encuesta (escala 1-10).
- Aumento del número de mujeres destinatarias que desean inscribirse en actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Aumento del número de mujeres destinatarias que participan con éxito en actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Número de mujeres destinatarias con una percepción de haber recibido beneficios económicos y no económicos directos de actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Número de mujeres destinatarias con una percepción de haber recibido beneficios económicos y no económicos indirectos de actividades relacionadas con REDD+ (número).

Meta 10: Personas influyentes seleccionadas para replantear las normas sociales

Acción/recomendación:

- 04. Hacer los roles sociales existentes de las mujeres pertinentes a su participación en los programas a través del replanteamiento de los mismos.
- 05. Conseguir personas influyentes como líderes comunitarios o modelos a imitar para ganar el apoyo tanto de las mujeres como de los hombres.
- 06. Una intervención posible en el contexto de actividades relacionadas con REDD+ podría ser dar pequeños incentivos y reconocimiento a los hombres si apoyan a sus parejas para que participen en actividades forestales y agropecuarias sostenibles.

Indicadores:

- Número de "agentes de cambio" identificados en las comunidades (número por sexo).
- Número de agentes de cambio capacitados para presentar los programas (número por sexo).
- Número de intercambios de conocimiento culturalmente apropiados organizados (número por sexo).
- Disminución de la edad promedio de los participantes en las asambleas de la comunidad/ejido (número por sexo).
- Número de mujeres y hombres destinatarios que adaptan su punto de vista con respecto a la participación de las mujeres (número por sexo).
- Número de mujeres que participan con éxito en actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Número de mujeres destinatarias con una percepción de haber recibido beneficios económicos y no económicos directos de actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Número de mujeres destinatarias con una percepción de haber recibido beneficios económicos y no económicos indirectos de actividades relacionadas con REDD+ (número).
- Número de hombres que perciben la participación de las mujeres en actividades relacionadas con REDD+ y la obtención del incentivo financiero como beneficiosos (número).
- Diferencia entre las mujeres que reciben apoyo para seguir con el compromiso (por ejemplo, mediante recordatorios) y su participación a largo plazo en actividades relacionadas con REDD+ (número de mujeres/tiempo de participación en los programas).

Pasos adicionales para integrar el enfoque de género en actividades relacionadas con REDD+

Con base en las recomendaciones formuladas anteriormente y considerando el trabajo documental y en campo, se ofrecen las siguientes sugerencias para los programas que integran el enfoque de género bajo la ventana de la Fase 2 de la IRE y cualquier otra actividad futura relacionada con REDD+. El cuadro 4.2 muestra las actividades de los Planes de Inversión (PI) que podrían representar oportunidades para avanzar hacia la participación equitativa de hombres y mujeres en REDD+.

Cuadro 4.2.

Actividades en los Planes de Inversión de los cinco estados IRE en las que se podrían incluir a las mujeres según las investigaciones y las consultas

Fuente: Elaboración propia, basada y adaptada de Armijo y Castañeda (2017).

Estado	Actividades propuestas tanto para hombres como para mujeres (algunas ya se están implementando)
Campeche	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de mujeres, jóvenes y población vecindada en: • Establecimiento de viveros de especies forrajeras, bancos de germoplasma, sistemas de producción de composta biofertilizantes • Desarrollo de cadenas productivas en actividades forestales maderables y no maderables • Actividades apícolas, construcción de cajas, ahumadores, envasado y elaboración de derivados " • Consorcio de dueños de bosques que producen chicle • Colocación y capacitación de las mujeres como agentes de cambio y como interesadas directas importantes en el manejo de recursos naturales
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las organizaciones de mujeres cafetaleras y productoras de chocolate gestionadas por mujeres • Aumento de la capacidad de las mujeres y las jóvenes para evitar su exclusión en sistemas silvopastoriles • Vinculación de mujeres y jóvenes a estrategias de conservación e incremento de valor de encinares para leña o carbón para mitigar el riesgo de reducir la diversidad forestal al privilegiar especies de pino en las zonas de bosque mixto de pino y encino • Extracción y comercialización de productos decorativos no maderables como la palma Xiat • Colocación y capacitación de las mujeres como agentes de cambio y como interesadas directas importantes en el manejo de recursos naturales

Estado	Actividades propuestas tanto para hombres como para mujeres (algunas ya se están implementando)
Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en proyectos productivos con mujeres y jóvenes vecindados para el manejo forestal sustentable y de vida silvestre • Acompañamiento técnico para mejoramiento de la milpa, con inversión en proyectos con mujeres y jóvenes que fortalezcan la seguridad alimentaria y disminuya la presión sobre el uso del suelo • Apoyo a proyectos de mujeres emprendedoras mediante la Secretaría de Desarrollo e Integración Social • Posicionamiento y capacitación de las mujeres como agentes de cambio de su realidad y actoras importantes en el manejo de recursos naturales
Quintana Roo	<p>Apoyo a la economía familiar de mujeres y jóvenes mediante la adquisición de equipo para la actividad apícola (especialmente la miel Melipona)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consorcio de dueños de bosques que producen chicle • Producción de infusiones/té (<i>Brosimum alicastrum</i>) • Producción de mermeladas de frutos de árboles forestales (con éxito para la integración de tanto hombres como mujeres) • Producción de artesanías de madera de árboles forestales nativos • Empresas de ecoturismo • Colocación y capacitación de mujeres como agentes de cambio y como interesadas directas importantes en la gestión de recursos naturales
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de proyectos de autoconsumo sostenibles para la producción de traspatio • Ecoturismo mediante el fortalecimiento de centros de ecoturismo existentes • Consorcio de dueños de bosques que producen chicle • Producción y comercialización de la miel y sus derivados • Producción y comercialización de productos de chocolate • Extracción de productos maderables como el carbón vegetal • Extracción y comercialización de productos decorativos no maderables como la palma Xiat • Mayor participación de las mujeres en viveros comunitarios • Desarrollo de capacidades de las mujeres para que participen en proyectos pecuarios • Desarrollo de capacidades de las mujeres para que participen en empresas forestales de madera • Colocación y capacitación de mujeres como agentes de cambio y como interesadas directas importantes en el manejo de recursos naturales

Un aspecto interesante a considerar al evaluar la factibilidad de actividades para la integración de la perspectiva de género mencionada en el Cuadro 4.1 es el costo de oportunidad para alentar a las mujeres a trabajar en estas áreas. Los costos de oportunidad globales dependerían de la ubicación de las mujeres (distancia del hogar), limitaciones de tiempo, el apoyo y el aumento de la capacidad que se necesitaría y el costo de oportunidad del tiempo dedicado a tareas domésticas frente a otras actividades.

Además, con base en la investigación del equipo, deseamos recomendar algunas características a considerar en el diseño de actividades y programas relacionados con REDD+. Las recomendaciones incluyen:

- Proveer información técnica y aumento de capacidades tanto a hombres como a mujeres que viven en el mismo hogar—por ejemplo, capacitaciones en viveros de árboles y manejo forestal. Tal asistencia podría aumentar el acceso de las mujeres al mercado en cadenas de valor de productos forestales maderables y no maderables.
- Diseñar programas que contribuyan a las normas y valores sociales de las comunidades, incluyendo a toda la familia.
- Proporcionar capacitación y diseñar intervenciones a largo plazo (de más de cinco años) para garantizar un seguimiento de los resultados en el tiempo.
- Romper el status quo mediante intervenciones o programas nuevos que aseguren que las mujeres se organicen en grupos. Las actividades organizadas permiten que las mujeres resuelvan problemas de acción colectiva y que tengan un impacto más fuerte en los procesos decisorios de la comunidad. Las mujeres organizadas (por ejemplo, en Yaxcaba o Amatlán) se sienten más seguras conversando delante de los hombres si sienten el apoyo de otras mujeres. Es importante que no se impongan condicionalidades para que los grupos de mujeres se constituyan formalmente, sino que también se acepten actividades grupales informales.
- Incluir criterios en las Reglas de Operación de los programas para evitar que los líderes o grupos poderosos capturen los beneficios que están destinados para las comunidades.
- Desarrollar enfoques que fomenten la transparencia proactiva y reduzcan los riesgos de corrupción a través de la distribución oportuna y veraz de información, monitoreo del manejo de recursos y el establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas.

- Asegurar la provisión directa de bienes mediante programas de transferencia de recursos que beneficien a las mujeres.
- Formar la capacidad ex-ante de las intervenciones y de ese modo también inducir la adaptación sutil de las normas sociales.
- Fomentar proyectos donde hombres y mujeres sean un equipo. Los ejemplos podrían incluir agrosilvicultura, silvopastura, o el manejo sostenible de cacao y chocolate. En el último caso, los hombres cosechan el cultivo y las mujeres elaboran el producto final. Tanto la cosecha como la producción son actividades de REDD+. Tales proyectos podrían apoyar las normas sociales dentro de las comunidades e inducirían a la igualdad a largo plazo entre mujeres y hombres.
- Integrar la jardinería urbana y las estufas de leña en los subsidios de REDD+ para ayudar a liberar el tiempo de las mujeres (las mujeres pasan mucho tiempo atizando el fuego de sus fogones). Estas actividades también beneficiarían el medio ambiente y la salud de los integrantes del hogar.
- Asegurar que se diseñe una cadena de valor y hacer los aportes necesarios para permitir que las mujeres generen los ingredientes para su producto y el producto final total ellas mismas.

El análisis y las recomendaciones en este informe no son solo para las actividades relacionadas con REDD+. Estas podrían extenderse a otras actividades productivas dirigidas a las mujeres en zonas rurales.

Por último, de nuevo debe señalarse que este Plan de Acción de Género no pretende proporcionar hallazgos para todo México. México es un país con una rica diversidad biológica y es enormemente diverso natural, cultural, social, política y económicamente. No se puede recomendar un enfoque "único", sino ideas y estímulo para los programas futuros.

Las ciencias del comportamiento pueden ayudar a proporcionar una perspectiva diferente, psicológica y más holística. Las recomendaciones específicas, sin embargo, siempre se deben probar antes de aplicarse a gran escala.

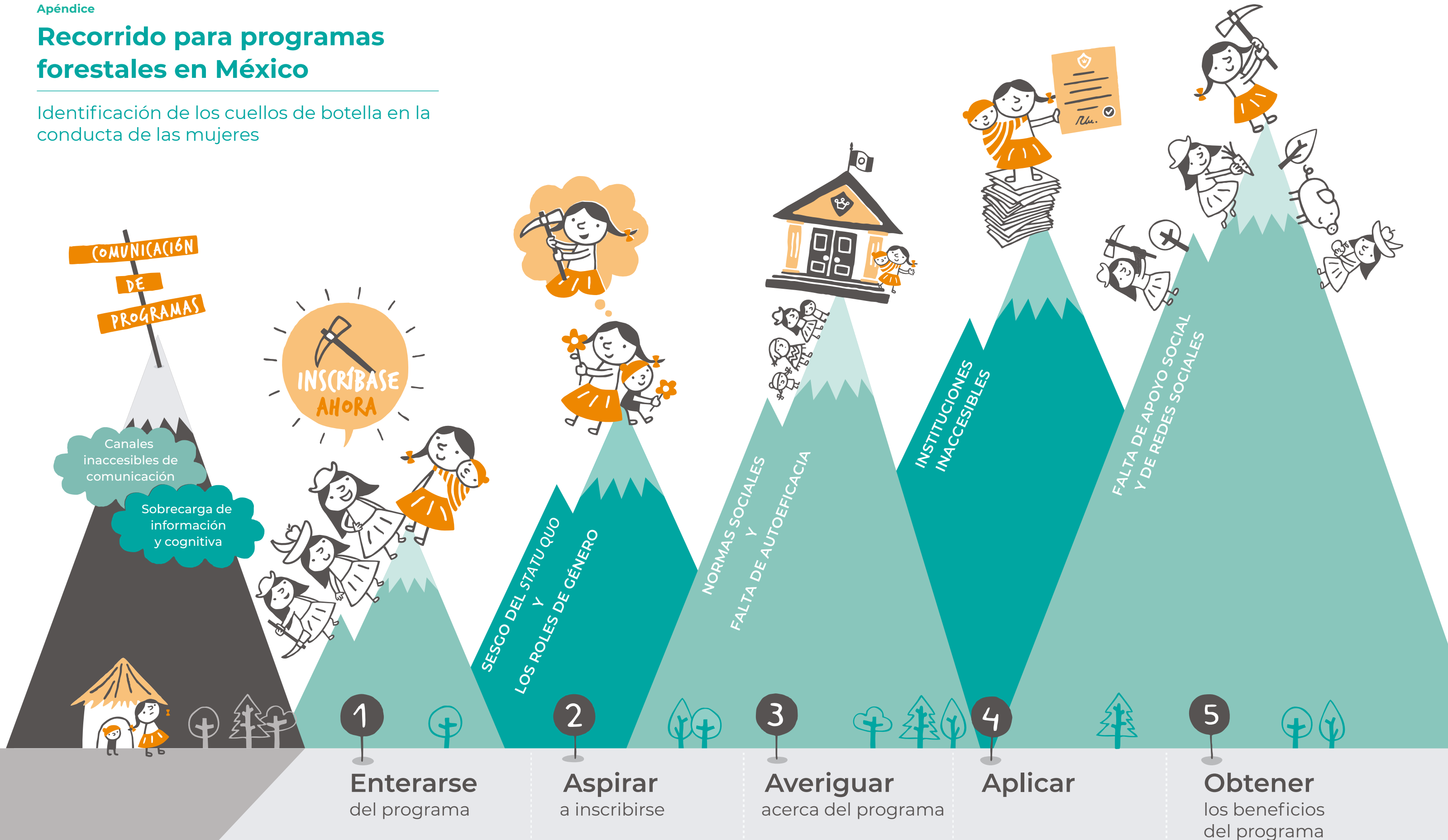
Apéndice

Recorrido para programas forestales en México:

Identificación de los cuellos de botella en la conducta de las mujeres

Recorrido para programas forestales en México

Identificación de los cuellos de botella en la conducta de las mujeres



Glosario

Agencia:

La capacidad de un individuo (o grupo) para tomar decisiones efectivas y transformar esas elecciones en los resultados deseados.

Autoeficacia:

La creencia de una persona acerca de su capacidad de triunfar o realizar ciertas tareas.

Arquitectura de elección:

Influenciar la toma de decisiones al simplificar la presentación de opciones, evitar asociaciones automáticas o destacando más de una opción o haciéndola más fácil de elegir entre las alternativas presentadas.

Ciencias del comportamiento:

Un campo basado en la psicología, la ciencia cognitiva, la antropología y la economía para definir, comprender y predecir el comportamiento humano.

Modelos Mentales:

Creencias, conceptos y concepciones utilizadas por las personas para interpretar el mundo que les rodea.

Normas sociales:

Reglas informales de comportamiento que se consideran aceptables en un grupo.

Prominencia:

La novedad, importancia, o estado que capta la atención.

Trampa de pobreza:

Se usa el término trampa de pobreza en un contexto donde la pobreza actual podría ser lo que está causando la pobreza futura. Una trampa de pobreza tiene lugar cuando las personas pobres carecen de acceso al capital y al crédito para ayudarles a escapar del ciclo de pobreza. Como resultado del poco acceso a los recursos y las oportunidades, la pobreza actual puede causar la pobreza futura.

Bibliografía

A

- Aguilar, L., J. Siles, and I. Castañeda. 2014. "Igualdad de género y REDD+: Análisis del marco jurídico y programático." Alianza México-REDD+. <http://www.monitoreoforestal.gob.mx/repositorioidigital/items/show/183>
- Akerlof, G. A., and R. E. y. 2000. "Economics and Identity." *Quarterly Journal of Economics* 115(3): 715–53.
- Alaii, J., G. Nanda, and A. Njeru. 2012. "Fears, Misconceptions, and Side Effects of Modern Contraception in Kenya." Research Brief, FHI 360/C-Change, Washington, DC, USA.
- Alcott, H. 2011. "Social Norms and Energy Conservation." *Journal of Public Economics* 95(9): 1082–95.
- Ariely, D. 2008. *Predictably Irrational*. New York: Harper Collins.
- Alianza México-REDD+ (MREDD+). 2013. "Plan de Acción para la Transversalización de la Perspectiva de Género para REDD+ en México (PAGeREDD+)." Versión Preliminar, abril, 2013. México: MREDD+.
- . 2016. "Género, Bosques y REDD+." México: MREDD+.
- . n.d. "Guía para la búsqueda de subsidios para proyectos con enfoque REDD+." México: MREDD+. <http://www.monitoreoforestal.gob.mx/repositorioidigital/items/show/246>
- Almeida, E. 2009. "Ejidatarias, posesionarias, vecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México." *Revista Estudios Agrarios* (52). http://www.pa.gob.mx/publica/rev_52/analisis/ejidatarias_posesionarias_vecindadas.pdf.

Armijo, N., and I. Castañeda. 2017. "Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Igualdad de género en REDD+: Sistematización y lecciones aprendidas en el proceso de preparación en México." Alianza México-REDD+.

<http://admin.biblioteca.alianza-mredd.org/uploads/archivos/2fed5fbcf6906160f9296784b8875790f01a1645.pdf>

Armijo Canto, N., A. Robledo Zaragoza y I. Castañeda Camey. 2015. "Evaluación de género y desarrollo sostenible en la Península de Yucatan, México." Serie Técnica: Gobernanza Forestal y Economía, número 6. San José, Costa Rica: UICN., xvi+64ppx: <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/cbmm/pdf/9-egeds-py.pdf>.

Ayala Carrillo, M. R., V. Gutiérrez Villalpando y E. Zapata Martelo. 2016. "Género, cambio climático y REDD+: Experiencias en el tiempo." *Terra Latino Americana* 34(1): 139–153.

B

- Bandura, A. 1977. "Self-Efficacy: Toward a Unifying Theory of Behavioral Change." *Psychological Review* 84(2): 191– 215.
- . 1997. *Self-Efficacy: The Exercise of Control*. New York: Freeman.
- . 2012. "On the Functional Properties of Perceived Self-Efficacy Revisited." *Journal of Management* 38(1): 9–44.
- Beaman, L. Chattopadhyay, R., Duflo, E., Pande, R., & Topalova, E. 2009. "Powerful Women: Does Exposure Reduce Bias?". *The Quarterly Journal of Economics* 124 (4): 1497–540.
- Benjamin, D. J., J. J. Choi, and G. W. Fisher. 2010. "Religious Identity and Economic Behavior." Working Paper No. w15925. National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Bertrand, M. Karlan, A, Mullainathan, S., Shafir, E. & Zinman, J. 2005. "What's Psychology Worth? A Field Experiment in the Consumer Credit Market," Working Paper No. 11892, National Bureau of Economic.

Bertrand, M. 2011. "New Perspectives on Gender." In *Handbook of Labor Economics Volume 4B*, edited by O. Ashenfelter, and D. Card, 1545–92. Amsterdam: Elsevier.

Bohnet, I. 2016. *What Works*. Cambridge: Harvard University Press.

C

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). 2015. "La Población Indígena en el México Rural: situación actual y perspectivas." Mexico: CEDRSSA. www.cedrssa.gob.mx/includes/asp/download.asp?iddocumento=3028&idurl=4843

Cialdini, R. B. 2008. *Influence: Science and Practice*, 5th ed. Boston: Pearson.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). 2007. "Programa Nacional de Dendroenergía 2007-2012. Coordinación General de Producción y Productividad." Mexico: CONAFOR. <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/4/1585Programa%20Nacional%20Dendroenergía.pdf>.

———. 2014a. Programa Nacional Forestal 2014-2018 (PRONAFOR). Mexico: CONAFOR. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342498&fecha=28/04/2014

———. 2014b. Versión para consulta de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+). Mexico: CONAFOR. http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/35/5559Elementos%20para%20el%20diseño%20de%20la%20Estrategia%20Nacional%20para%20REDD_.pdf

———. 2014c. "Análisis de Atención a Pueblos Indígenas en el Sector Forestal: Tercera Fase. Coordinación de Salvaguardas." Mexico: CONAFOR.

———. 2014d "Program for the Institutional Attention to Indigenous Peoples and the Mainstreaming of the Gender Perspective 2014-2018. [Programa Específico de Intervención Institucional para la Atención a Pueblos Indígenas y la Transversalización de la Perspectiva de Género 2014-2018.]" Mexico: CONAFOR.

———. 2015. "Mexico's Forest Reference Emission Level Proposal. Modified." Mexico: CONAFOR. http://redd.unfccc.int/files/frel_mexico_modified.pdf.

———. 2016a. "Paquete de preparación REDD+ (R-package, por su acrónimo en inglés) ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques FCPF." Mexico: CONAFOR. <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Apr/R-Package%20Mexico%20Spanish.pdf>.

———. 2016b. "Documento de la Iniciativa de Reducción de Emisiones al Fondo de Carbono del FCPF." Mexico: CONAFOR. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177934/Documento_de_la_Iniciativa_de_Reduccio_n_de_Emisiones__IRE_.pdf.

———. 2016c. "Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal 2017." Mexico: CONAFOR. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467941&fecha=28/12/2016.

———. 2016d. "Informe Final de la Consulta Indígena." Mexico: CONAFOR.

———. 2016e. "Anexo 13 del Avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Población atendida en el 4to trimestre de 2016." Mexico: CONAFOR.

———. 2017. "Presentación Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Sector Forestal." Mexico: CONAFOR.

———. n.d. "El papel de promotor. Marco de referencia y metodología de trabajo del promotor." Mexico: CONAFOR. <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/37/4013El%20papel%20del%20promotor.pdf>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2016. "Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030," 53–55. CONABIO, México. http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/ENBIOMEX_baja.pdf.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2012. "Índice de Marginación por localidad 1010." México: CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf.

———. 2015. "Índices de Marginación." México: CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), UNDP. 2006. "Regiones Indígenas de México." México: CDI, UNDP. http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2012. "Pobreza y género en México, hacia un Sistema de Indicadores." México: D. F. Coneval. http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/PobrezayGeneroenweb.pdf.

Contreras, G. G., and J. G. Ceballos. 2015. "Protocolo para la elaboración de un Plan de Gestión Territorial en México." San José, Costa Rica: UICN-PPY, xii + 58pp. https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/2016/ppy_plan_de_gestion_territorial_0.pdf.

D

Devoto, F., E. Duflo, P. Dupas, W. Pariente, and V. Pons. 2011. "Happiness On Tap: Piped Water Adoption in Urban Morocco. Working paper No. w16933. National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.

De la Paz, M. y V. Salles. 2006. "El Programa Oportunidades examinado desde el género." Programa Oportunidades, UNIFEM y el Colegio de México. <http://ogp.colmex.mx/libreria/OportunidadesOGP.pdf>

De las Salas, G. 2002. "Los Bosques secundarios de América Tropical: perspectivas para su manejo sostenible." *Le Point Sur*. http://bft.cirad.fr/cd/BFT_272_63-73.pdf.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2016). "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2017." Mexico: DOF. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468210&fecha=30/12/2016.

Dolan R. J., D. K. Campbell-Meiklejohn, D. R. Bach, A. Roepstorff, and C. D. Frith. 2010. "How the Opinion of Others Affects Our Valuation of Objects." *Curr. Biol.* 20: 1165–1170. [10.1016/j.cub.2010.04.05](https://doi.org/10.1016/j.cub.2010.04.05).

Durantini, M. R., D. Albarracín, A. L. Mitchell, A. N. Earl, and J. C. Gillette. 2010. "Conceptualizing the Influence of Social Agents of Behavior Change: A Meta-Analysis of the Effectiveness of HIV-Prevention Interventionists for Different Groups." *Psychological Bulletin* 132(2): 212–48. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.132.2.212>.

E

European Commission (EC). 2005. "Gender Action Plan: A Compendium of Good Practices.: Brussels: EC.

Elster, J. 1989. "Social Norms and Economic Theory." *Journal of Economic Perspectives* 3(4): 99–117.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2014). "Presupuestos con perspectiva de género en el nivel federal y estatal en México." México: ONU y INMUJERES. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/budgets%20with%20a%20gender%20perspective%20at%20federal%20and%20state%20levels%20in%20mexico.pdf?vs=4546>.

F

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). 2013. "Guía de Capacitación. Investigación del Género y el Cambio Climático en la Agricultura y la Seguridad Alimentaria para el Desarrollo. Segunda Edición." Rome: FAO. <http://www.fao.org/3/a-i3385s.pdf>.

———. "Agriculture, Forestry and other Land Use Emissions by Sources and Removals by Sinks 1990–2011 Analysis." Rome: FAO. <http://www.fao.org/docrep/019/i3671e/i3671e.pdf>.

———. "Global Forest Resources Assessment." Rome: FAO. <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/en/>.

G

Gobierno de la Republica. 2013. "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)," p. 11. México. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND-Introduccion.pdf>.

Government of Mexico. 1992. *Ley Agraria/Agrarian Law*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_270317.pdf.

Gigerenzer, G., and W. Gaissmaier. 2011. "Heuristic Decision Making." *Annual Review of Psychology* 62: 451–82.

H

Heise, L. 2011. "What Works to Prevent Partner Violence? An Evidence Overview." Working paper (version 2.0). Centre for Gender Violence and Health, London School of Hygiene and Tropical Medicine. <https://www.oecd.org/derec/49872444.pdf>.

Hou, M. Y., S. Hurwitz, E. Kavanagh, J. Fortin, and A. B. Goldberg. 2010. "Using Daily Text-Message Reminders to Improve Adherence with Oral Contraceptives: A Randomized Controlled Trial." *Obstetrics & Gynecology* 116(3): 633–40.

I

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y Banco Mundial (forthcoming 2018). "El Sector Forestal en México: Entendiendo su rol en el Desarrollo Económico." IMCO and World Bank.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2015. "Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático." INECC/SEMARNAT, México. http://unfccc.int/essential_background/library/items/3599.php?rec=j&priref=7805#beg.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) (2016). "Beneficios y costos de la participación en los programas de desarrollo forestal relacionados con las medidas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND). Informe final." México, D.F.: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2002. "La Mujer en el México Rural." Mexico: INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496623/702825496623_1.pdf.

———. 2009. "Estados Unidos Mexicanos, Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, Aguascalientes." Mexico: INEGI.

———. 2010. "México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativas y Municipios." Mexico: INEGI. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=462&e=2>.

———. 2011. "Censo de Población y Vivienda 2010 (Principales resultados por localidad)." Mexico: INEGI. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/scitel/Default?ev=5>.

- . 2013. "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en Estados Unidos Mexicanos." Mexico: INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/EUM/702825051266_1.pdf.
- . 2014a. "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.
- . 2014b. "Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enut/2014/>.
- . 2014c. "Characteristics of Localities and Urban Environment 2014." Mexico: INEGI.
- . 2015. "Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2015/default.html>.
- . 2016a. "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>.
- . 2016b. "Encuesta Intercensal 2015 en México." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>.
- . 2016c. "Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016." Mexico: INEGI. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2016/702825087357.pdf.
- . 2017. "Clasificación de INEGI, Serie V de Uso de Suelo y Vegetación." Mexico: INEGI. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/usosuelo/>.

- . 2017. "Características de las localidades y del entorno urbano 2014." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/cleu/2014/>.
- . 2017. "Marco Geoestadística Nacional." Mexico: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463142683>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2013. "Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013–2018 (PROIGUALDAD)." México: INMUJERES. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013.
- . 2014. "Población indígena: una mirada de género desde la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014." México: INMUJERES. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075545.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2013). "Mujeres y hombres en México 2013. Mexico: INMUJERES y INEGI. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101234.pdf.

J

- Jewkes, R. K., J. B. Levin, and L. A. Penn-Kekana. 2003. "Gender Inequalities, Intimate Partner Violence and HIV Preventive Practices: Findings of a South African Cross-Sectional Study." *Social Science & Medicine* 56(1): 125–34.

K

- Kahneman, D. 2011. *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Kahneman, D., and A. Tversky. 1981. "The Framing of Decisions and the Psychology of Choice." *Science* 211(4481): 453–58.
- Kraay, A., and D. McKenzie. 2014. "Do Poverty Traps Exist? Assessing the Evidence." *Journal of Economic Perspectives* 28(3): 127–48.

M

Madrian, B. C., and D. F. Shea. 2001. "The Power of Suggestion: Inertia in 401 (k) Participation and Savings Behavior." *The Quarterly Journal of Economics* 116(4): 1149–87.

Martínez Romero, E., E. Torres Zapata y H. Galletti. 2016. "Gobernanza Forestal en la Península de Yucatan." México: Comisión Nacional Forestal. <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000058231>.

Méndez-López, M.E., E. García-Frapolli, I. Ruiz-Mallén, L. Porter-Bolland, and V. Reyes-García. 2015. "From Paper to Forest: Local Motives for Participation in Different Conservation Initiatives. Case Studies in Southeastern Mexico." *Environmental Management* 56: 695. <https://doi.org/10.1007/s00267-015-0522-0>.

Muñoz, C., and J. Ortega. 2013. "National Report for Mexico. Follow-up of REDD+ Finance 2009–2012 [México: Seguimiento al Financiamiento para REDD+ Período 2009–2014]." REDDX. http://forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=5367.

Muñoz Boudet, A. M., P. Petesch, and C. Turk. 2013. "On norms and agency: Conversations about gender equality with women and men in 20 countries". The World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/13818>

N

Nettleman, M. D., H. Chung, J. Brewer, A. Ayoola, and P. L. Reed. 2007. "Reasons for Unprotected Intercourse: Analysis of the PRAMS Survey." *Contraception* 75(5): 361–66.

Nhantumbo, I., and L. Chiwona-Karltun. 2012. "His REDD+, Her REDD+: How Integrating Gender Can Improve Readiness." IIED Briefing Papers. <http://pubs.iied.org/17136IIED>.

O

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). 2013. "Evaluaciones de la OCDE sobre el desempeño ambiental: México 2013." OECD

Publishing. <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD001724.pdf>. Ostrom, E. 2000. "Collective Action and the Evolution of Social Norms." *Journal of Economic Perspectives* 14(3): 137–58.

P

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. "Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas." Mexico: PNUD. <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>.

Program on Forest (PROFOR). 2017. "Gender and Forest Landscapes: Enhancing Development Impacts of Projects and Programs." https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/profor_brief_gender_and_forest_landscapes.pdf.

R

Registro Agrario Nacional. 2017. "Padrón e Historial de Núcleos Agrarios." Mexico: RAN. <https://phina.ran.gob.mx/index.php>.

Rubin, S. E., J. Fletcher, T. Stein, P. Segall-Gutierrez, and M. Gold. 2011. "Determinants of Intrauterine Contraception Provision among US Family Physicians: A National Survey of Knowledge, Attitudes and Practice." *Contraception* 83(5): 472–78.

Rutenberg, N., and S. C. Watkins. 1997. "The Buzz Outside the Clinics: Conversations and Contraception in Nyanza Province, Kenya." *Studies in Family Planning* 28(4): 290–307.

Rodríguez-Muñoz, G., E. Zapata-Martelo, M. Rodríguez, V. Vázquez-García, B. Martínez-Corona, and I. Vizcarra-Bordi. 2012. "Traditional Knowledge, Access, Use and Transformation of Wild Edible Fungi in Santa Catarina Del Monte, Estado De México [Saberes tradicionales, acceso, uso y transformación de hongos silvestres comestibles en Santa Catarina del Monte, Estado de México]." *Agricultura, sociedad y desarrollo*, abril–junio 2012. <http://www.colpos.mx/asyd/volumen9/numero2/asd-esp-06.pdf>.

S

Samek, A. (2015). "A University-Wide Field Experiment on Gender Differences in Job Entry Decisions." SSRN Electronic Journal. 10.2139/ssrn.2579257.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 2013. "Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013–2018." Mexico: SAGARPA. [http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/2015/MANUALES%20Y%20PLANES/Programa_Sectorial_SAGARPA_2013-2018%20\(1\).pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Documents/2015/MANUALES%20Y%20PLANES/Programa_Sectorial_SAGARPA_2013-2018%20(1).pdf).

———. 2016. "Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017." Mexico: SAGARPA. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177829/DOF_-_Disposiciones_RO_2017.pdf.

Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS). 2016. "Estadísticas del Sector, Información por Entidad Federativa." Mexico: STPS. http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html.

SEMARNAT-CAM. n.d. "Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Campeche. Versión 5-10-20." <http://www.gcftaskforce.org/documents/GCFF/database/Campeche%20EEREDD+.pdf>.

Serna de la Garza, J. M. 2005. "El régimen constitucional de la propiedad en México." Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2398/19.pdf>.

Shah, A. K., S. Mullainathan, and E. Shafir. 2013. "Some Consequences of Having Too Little." *Science* 338(6107): 682–85. <https://doi.org/10.1126/science.1222426>.

Shahnaz, R., and M.N.U. Khan. 2013. "A Baseline Report on The Empowerment and Livelihood of Adolescents (ELA) Programme of BRAC in Partnership with UNICEF." BRAC. <http://www.brac.net/>.

Shih, M., T. L. Pittinsky, and N. Ambady. 1999. "Stereotype Susceptibility: Identity Salience and Shifts in Quantitative Performance." *Psychological Science* 10(1): 80–83.

Sunstein C.R. 1996. "Social Norms and Social Roles." *Columbia Law Review* 96(4): 903–68.

Streck, C., B. Murray, A. Aquino, L. Durschinger, M. Estrada, C. Parker, and A. Zeleke. 2015. "Financing "Land Use Mitigation: A Practical Guide for Decision- Makers." Prepared with support from cooperative agreement #S-LMAQM-13-CA-1128 with U.S. Department of State. https://www.winrock.org/wp-content/uploads/2016/05/Winrock-FinancingLandUseMitigation_7-22-2015.pdf.

T

Thaddeus, S., and D. Maine. 1994. "Too Far to Walk: Maternal Mortality in Context." *Social Science & Medicine* 38(8): 1091–1110.

U

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2016. "Género y Medio Ambiente en México: una antología." México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. <http://www.crim.unam.mx/web/node/1577>.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) Oficina Global de Género. 2015. "Acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y sus recursos." IUCN. https://portals.iucn.org/union/sites/union/files/doc/factsheet_tenencia_int.pdf.

United Nations. 2010. "Gender and Indigenous Peoples." Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women and the Secretariat of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues. New York: United Nations. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/Briefing%20Notes%20Gender%20and%20Indigenous%20Women.pdf>.

———. 2017. "Sustainable Development Knowledge Platform (2017)." New York: United Nations. <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg17>.

United Nations Development Program (UNDP). 2010. "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades." Mexico: UNDP.

V

Vazquez, G. V. 2001. "Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?" Mexico: Procuraduría Agraria. <http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071805.pdf>

W

Women Watch. n.d. "Women, Gender Equality and Climate Change." http://www.un.org/womenwatch/feature/climate_change/#1.

World Bank Group. 2008. "Module 10: Gender and Natural Resources Management, Overview." Washington, DC: World Bank. <http://siteresources.worldbank.org/INTGENAGRLIVSOUBOOK/Resources/Module10.pdf>.

———. 2012a. *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*. Washington, DC: World Bank.

———. 2015a. "World Bank Group Gender Strategy (FY16–23): Gender Equality, Poverty Reduction and Inclusive Growth (English)." Washington, DC: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/820851467992505410/pdf/102114-REVISED-PUBLIC-WBG-Gender-Strategy.pdf>

———. 2012b. On Norms and Agency Conversations about Gender Equality with Women and Men in 20 Countries.

———. 2015b. *World Development Report 2015: Mind, Society, and Behavior*. Washington, DC: World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/20597>

———. 2016a. "World Bank Group Forest Action Plan FY16–20." World Bank, Washington, DC. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/24026>. License: CC BY 3.0 IGO.

———. 2017a. "Poverty and Equity. Country Dashboard." World Bank, Washington, DC. <http://povertydata.worldbank.org/poverty/country/MEX>.

———. 2017b. "GDP Per Capita in USD." Mexico: World Bank Group. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=MX>.

———. 2017c. "Dedicated Grant Mechanism for Indigenous Peoples and Local Communities in Mexico Project." World Bank, Washington, DC.

World Bank Group. n.d. "Rural Poverty Headcount Ratio at National Poverty Lines (% of Rural Population)." World Bank, Washington, DC. <http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.RUHC?end=2014&locations=MX&start=1960&view=chart>.

World Bank, International Finance Corporation (IFC), and the Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA). 2016b. "World Bank Group Climate Change Action Plan 2016–2020." Washington, DC: World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/24451>.

Wuepper, D., and J. Sauer. 2016. "Explaining the Performance of Contract Farming in Ghana: The Role of Self Efficacy and Social Capital." *Food Policy* 62: 11–27.

